



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 118 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 11.MARZO.2020

En Teno, siendo las 09:03 horas, del día **MIÉRCOLES 11** del mes de **MARZO** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 118** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, realizada en el salón municipal, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Actas Sesiones : Ordinaria Nº 101/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	06
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2020	08
06	Acuerdo según lo dispuesto en el art. 65, letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para adjudicación y contratación "Habilitación Paseo Avenida Comalle, Licitación Pública ID Nº 834259-8-LP 20	15
07	Acuerdo según artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para adjudicación y contratación "Mejoramiento de veredas urbanas sector Norte" Licitación pública ID Nº 834259-9-LP20	18
08	Acuerdo según artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para contratación de "Adquisición de material didáctico de Mecánica automotriz Proyecto T.P. 4.0 Liceo Teno" Licitación Pública ID Nº 3695-4-L120	19
09	Aprobar Bases Administrativas Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) y Subvenciones año 2020	20
10	Varios	23
11	Proposición Temas Tabla Próximas Sesiones	33
11	Orientaciones sobre actualización PLADECO, (Presentación que efectuará la Empresa PRAXIS Consultores Asociados LTDA.)	33

01.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO SESIÓN ORDINARIA Nº 101/2016-2020

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobar Acta Sesión Concejo Municipal Sesión ordinaria Nº 101 2016/2020, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo el acta de septiembre.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.223/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 101 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 11 de septiembre de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SRTA. ALCALDESA: correspondencia recibida don Manuel.

SECRETARIO CONCEJO: es solamente un documento que envió la Secretaria Comunal de Planificación Nancy Padilla Martínez que es el Memorándum N° 89 que dice lo siguiente: mediante el presente documento la suscrita envía a usted y al Concejo Municipal copia del Ordinario N° 146 de fecha 30 de enero 2020 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo que da respuesta al planteamiento municipal en relación a la propuesta de modificación de zona de extensión urbana para actividades productivas, enviado mediante Oficio Ordinario N° 20 de fecha 13 de enero 2020, firma Nancy Padilla Secretaria Comunal, no sé si lo leo, son dos hojas bien extensas o se lo mando por correo.

SRTA. ALCALDESA: don Manuel envíeselo a cada uno, para que lo pueda tener.

SECRETARIO CONCEJO: ya, por correo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero que quede ingresado en la carta

SECRETARIO CONCEJO: no, si por eso está, sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero que quede ingresado en el Acta el documento, como que se leyó

SECRETARIO CONCEJO: eso es lo que hay en correspondencia

SRTA. ALCALDESA: ya, número tres cuentas.

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo quiero verlo como cuenta en realidad, puede haber sido como varios, pero deseo Alcaldesa que de este Concejo se pueda enviar un oficio a la concesionaria, por la pasada no legal que existe en este momento en Viluco Alto, lamentablemente la semana pasada varios vecinos reclamaban por la alta velocidad de la gente que pasaba por evadir el peaje, mataron animales y ayer atropellaron una persona y caso atropellaron a una segunda persona de adulto mayor.

SRTA. ALCALDESA: en que parte

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Viluco Alto, porque la gente estaba entrando por la pasarela, quedó abierta y la gente obviamente evade el peaje y no sube a discutir

SECRETARIO CONCEJO: rompieron ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

SECRETARIO CONCEJO: la malla

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lamentablemente ayer atropellaron una persona la Sra. Jeannette y bueno el tema es que ahora la gente reclamó mucho anoche, me llamaron bastante, conversamos con ellos y ellos mismos tomaron la decisión de cerrar, pero lo pueden volver a sacar, entonces pedirle a la Concesionaria que por favor eso lo cierre como corresponde.

SRTA. ALCALDESA: ya, ok

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque dice la gente, no tenemos problemas que la gente evada el peaje

SRTA. ALCALDESA: yo no tenía conocimiento que la había abierto

CONCEJA SR. PAULO DONOSO: no, si está hace como tres semanas creo

SRTA. ALCALDESA: abierto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: abierto por la gente

CONCEJA SR. PAULO DONOSO: yo no sé si es la gente o quedo abierto por la concesionaria, tengo la duda, porque se ve como que está cortada la malla en su parte

SRTA. ALCALDESA: tienen alguna, ya vamos a mandar a ver

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: está al lado de la pasarela

SECRETARIO CONCEJO: está el camino

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: junto al camino, uno dobla y entra, pero la preocupación de la gente es que atropellaron, así que por favor

SECRETARIO CONCEJO: mucho vehículo pasan por ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: desde el Concejo se envió un oficio, lamentablemente por la culpa de unas personas que no saben manejar, la gente del sector mismo pide, esto también nos deja con la duda que pasa si se abriera al lado de la Fama en un tiempo más, entonces antes de abrir, tenemos que colocar si o sí lomo de toro o cintas o sea que coloque Vialidad, porque al final es camino enrolado sino me equivoco.

SRTA. ALCALDESA: la concesionaria

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahí vamos a tener un problema más grave del que tenemos ahora, entonces por favor que desde acá que se envíe un oficio a la concesionaria.

SRTA. ALCALDESA: don Manuel hay que dejarlo para que lo puedan mandar y para que vayan a terreno a ver

y sacar algunas fotos, mandárlas al Inspector fiscal también a don Jaime Yáñez, ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa yo tengo una cuenta, respecto a un tema sobre unos pagos de los transportistas del año 2019 y quiero saber que todavía están retenidos esos pagos de esos transportistas que ha pasado que no se ha finiquitado ese tema.

SRTA. ALCALDESA: bueno aquí está Francisco el Director que les podría informar con respecto que algunos transportistas se les está debiendo el pago de 2019.

JEFE DAEM (S): todo lo que sea del 2019 Alcaldesa, tiene que ver con multas que están pendientes de pago, están en proceso de multas y que son revisadas por una comisión en particular, porque posteriormente son modificadas, etc.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: esas multas de que meses son Francisco

JEFE DAEM (S): depende del transportista concejal

SRTA. ALCALDESA: te podrías acercar a verlo con el Director, para que lo veas cada caso ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe cuanto se demora Presidenta eso, le pregunto usted a través del

SRTA. ALCALDESA: Francisco cuanto proceso tiene para terminar este tema de las multas.

JEFE DAEM (S): el proceso de multa

ASESORA JURÍDICA: ¡ah!, es un proceso largo Alcaldesa, porque bueno de acuerdo al Reglamento nosotros debíamos demorar mucho menos, lamentablemente llegan los informes atrasados de parte del Director, llegan casi al final o muchas veces después de que los mismos transportistas o contratistas en general han facturado, luego esa información la revisa el Director de Control y Asesor Jurídico y hacemos un informe, eso deriva en un decreto alcaldicio, luego la persona tiene cinco días para poder interponer un recurso de reposición en contra de ellos y luego es revisado en una segunda etapa, por una Comisión distinta a las primeras personas que vimos el primer análisis y estas personas son el Secretario Municipal, el Administrador Público, perdón el Administrador Municipal y una persona integrante de la comisión técnica. Yo entiendo que hay algunos procesos que están ya en esta segunda etapa y porque sucede todo esto, nosotros de acuerdo al Reglamento podemos llegar y descontar la multa del estado de pago, pero siempre esperamos a que la persona haga todo el proceso para terminar y afinar completamente la situación de las multas ya y en otras situaciones desde la unidad técnica se nos ha informado que hay algunas situaciones que ameritan multas, luego nosotros la revisamos y en realidad no tienen multa y tenemos que devolver todos los antecedentes.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero cuanto es el proceso de la segunda, porque

SRTA. ALCALDESA: ¿cuánto más menos se demora eso Lorena?

ASESORA JURÍDICA: es que eso ya no depende al menos ni de mí, depende de una Comisión externa, yo no sé cuánto se está demorando la segunda Comisión en emitir esos documentos, en este minuto yo no sé cuántas empresas son las que están en periodo de multa.

PROFESIONAL DAEM: al parecer dicen ser máximo dos

ASESORA JURÍDICA: máximo dos, más de esas no tenemos en proceso de multa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y si hay una empresa tiene una multa y después tiene otra, eso también demora el proceso del primer pago

JEFE DAEM (S): eso es lo que más sucede

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no por eso pregunto para

ASESORA JURÍDICA: es que mire nosotros de acuerdo a las multas si son contratistas o son prestadores de servicios etc., que tengan servicios en varios meses, si usted incurre en una causal que amerita una multa acá, no importa nosotros vamos pagando, pero en el último estado de pago que nosotros nos detenemos ahí, porque si no, no tenemos luego como cobrar.

SRTA. ALCALDESA: como cobrar al final

ASESORA JURÍDICA: esa es la situación que está ocurriendo al día de hoy, no sé si estas son las situaciones de los últimos estados de pago o bien son transportistas que tienen un solo contrato, que tienen una sola multa, porque en caso contrario, ¿qué tendríamos que hacer nosotros?, pagar y luego perseguir el pago vía civil, entonces eso se nos va a demorar eternamente.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo que alegan ellos Sra. Lorena que las multas

ASESORA JURÍDICA: ¿cómo?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo que están alegando ellos que las multas vienen del mes de abril y mayo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: del año pasado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro del año pasado, por eso dicen que es muy extenso el tiempo de

ASESORA JURÍDICA: no lo creo, yo creo que si ustedes piden información revisar hacia atrás, pero lo que sucede que el transportista todos los meses han tenido su estado de pago.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso preguntaba, si la primera multa, segunda o tercera multa influía en el pago de la primera.

ASESORA JURÍDICA: no, son procesos independientes cada una

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: lo habíamos conversado en un Concejo la otra vez, lo hemos conversado en un Concejo de esto mismo que está hablando

ASESORA JURÍDICA: entonces por una parte nosotros, claro nosotros tenemos, tratamos de hacerlos cumplir con todas las bases, ustedes también nos exigen que se les otorgue un mayor servicio cierto

SRTA. ALCALDESA: mira lo que pasa es que hoy día la gente no entiende el proceso de hoy día yo no puedo cambiar las bases de licitación y las multas se producen porque ellos las incumplen, si hoy día dice que el vehículo es cual patente, ellos cambian sin avisar, cambian el chofer, entonces hoy día ellos hoy día estamos haciendo valer lo que dicen las bases de licitación, que es lo que tenemos que respetar todos, entonces que dicen ellos, no es que cambie y no avise, pero si la cosa no es al lote, hoy día la gente estaba súper molesta porque no se licitaba con vehículos de años anteriores y que no iba a llegar nadie, llegó al Liceo vehículos de año 2019, 2019, entonces no podemos nosotros cerrarnos y decir no hoy yo quiero favorecer a todos los transportistas, a todos los que sean vehículos antiguos, porque hoy día esta licitación es abierta para todos y aquí hay transportistas que no cumplen lo que corresponde, entonces si todos cumpliéramos con las bases de licitación que es al pie de la letra, no tendríamos estos tremendos problemas y hoy día es más, ha habido muchos problemas con algunos transportistas que han tenido hasta falta de respeto, entonces por qué, por no hacer cumplir lo que dicen las bases.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si no, si la consulta yo creo como dijimos con José Luis es cuanto a la demora del tiempo en pagar, si yo creo que sí como dice el concejal Cáceres hay una multa de mayo o abril y estamos ya en marzo del otro año y que por eso consulto si acaso la segunda multa

SRTA. ALCALDESA: Francisco que por favor vean los dos casos que hay y explicarle la Concejo, quiero que se le explique al Concejo especialmente hoy día de la información de estas personas, en qué condiciones están, porque yo cuando a mí me lo explica el transportista y me dice mire Alcaldesa, pero es que ellos no han hecho nada y cuando ellos vienen con documentos en mano, me doy cuenta que hoy día solamente ellos están haciendo cumplir lo que dicen las bases, entonces yo voy a pedir a raíz de lo que estas consultando José Luis,

que se explique exclusivamente un día el tema de estos transportistas que están en proceso de multa, ¿algo más José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, yo eso no más

SRTA. ALCALDESA: ¿alguien tiene otra cuenta?

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: perdón, Marcos de Medio Ambiente, ya está 100% y haber solicitado pronto la retoma de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, estructura, para la Ordenanza del Medio ambiente y Salud que hay que terminar pronto, entonces nos consulta cuándo podemos y lo vamos a ver en varios o ahora cuando podemos ya reunimos, para poder empezar a trabajar en eso con la Sra. Claudia y don Marcos.

SRTA. ALCALDESA: sí, tienen que indicarnos cuándo y ahí lo vemos, ustedes que soliciten cuando quieren trabajarlo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: cuándo podría, la próxima semana también hay Concejo

DIRECTORA OBRAS: el jueves

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que el próximo miércoles hay Concejo Sra. Claudia

SECRETARIO CONCEJO: el jueves 19, el próximo jueves

DIRECTORA OBRAS: sí, el próximo jueves.

SECRETARIO CONCEJO: si ustedes pusieron esa fecha.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces el próximo jueves y por qué no cambiamos para el miércoles

SRTA. ALCALDESA: ¿por qué lo cambiamos para el miércoles?, no me recuerdo

SECRETARIO CONCEJO: no sé, cambiaron los horarios y las fechas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que Matías no podía

SRTA. ALCALDESA: ha no puede, ¡ah! perdón

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: dejémoslo para el miércoles

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿ahora puedes?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya dejémoslo para el miércoles, no hay problema

SRTA. ALCALDESA: no sé ¿están de acuerdo?, hoy día se hizo modificación, porque hoy día como Concejo y por Ley está establecido, pero el Concejo cuando lo pide, se cambió porque habian alguna circunstancias como José Luis que tuvo un problema y Matías, por lo tanto ese día se dejó para el jueves, pero si Matías puede el miércoles, no tendríamos problemas.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, devolvámonos al miércoles normal

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿estamos todos de acuerdo?

CONCEJALES: sí.

CONCEJAL WILDO FARÍAS: el 18.

SRTA. ALCALDESA: todos de acuerdo

SECRETARIO CONCEJO: a las nueve.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: a las ocho y media

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ocho y media

SRTA. ALCALDESA: sí, a las ocho y media

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.224/2016-2020

AUTORIZAR, el cambio de fecha de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, correspondiente al 2º día miércoles del mes de marzo de 2020, la que se realizará el día y horario que se indica:

Nº SESIÓN ORDINARIA	FECHA	HORA INICIO
Nº 119 período 2016-2020	18-marzo-2020	08:30 horas

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa tuvimos Comisión de Deportes también, asistió Ítalo y vimos unos puntos puntuales que eran la ejecución del Programa de la Corporación de Deportes año 2019, en el cual ya nos señala que ya han comenzado varios programas y están en proceso de postulación de proyectos, también se conversó el tema de la Beca que lo estamos viendo con Lorena y Ángela, algunos temas jurídicos, también se vio el tema de infraestructura que es lo que hablamos en Concejo tiempo atrás de poder mejorar la infraestructura del Estadio, la Cancha de Tenis y la piscina

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: y la situación de los recintos deportivos ¿o no?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, el tema de la infraestructura

CONCEJAL WILDO FARIÁS: becas, sí son tres puntos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si fueron tres puntos y al menos se está bien ejecutado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se planteó la idea de expandir la agenda de deportes o sea de hacer más actividades con otras actividades deportivas.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: los chiquillos van a tratar de ver disciplinas nuevas, incorporar disciplinas nuevas acá en la comuna.

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tengo cuenta de Comisión que fue la de Infraestructura que vimos el tema de la ordenanza de Transportes que lo analizamos después del Concejo en profundidad, indicar que se envió a transportes y a su persona, no sé si ya les llegó el croquis, el borrador terminado ya, nuevamente porque había que analizarlo y sancionarlo y eso usted tiene que analizarlo con su equipo técnico, para que usted lo pueda enviar hacia

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel llegó?

SECRETARIO CONCEJO: no, no ha llegado.

SRTA. ALCALDESA: no me ha llegado a mí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno, yo creo que le va a llegar pronto por la Sra. Nancy ella estaba a cargo como Directora de Tránsito, entonces estaba ok con las restricciones que vimos y todo eso

SRTA. ALCALDESA: ya, OK

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y eso hay que volver a analizarlo como veíamos ese día, porque

SRTA. ALCALDESA: ya don Manuel apúntelo para que lo podamos ver, a mí en este minuto todavía no me ha llegado, no lo hemos visto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: decir que hay un tema ahí con las calles restringidas, que yo creo que vamos a tener que volver a tocar el tema, fue una discusión de dos horas y media y llegamos a acuerdo así concensuadamente, pero no unánimemente, entonces tenemos que ver eso.

SRTA. ALCALDESA: ya, ningún problema

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL 2020

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**. Además participa la Directora de Obras Municipales doña **CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, son cinco modificaciones presupuestarias que se proponen, la primera gastos disminuyen dentro del Área de Gestión Interna, Programa y subprograma Gastos de funcionamiento la cuenta Multas Registro Art. 14, Equipos de Registro por 7 millones de pesos; después la cuenta Saldo Final de Caja en 88 mil pesos; total 7 millones 88 mil pesos; para aumentar dentro del mismo Área y Programa la cuenta A la Asociación Chilena de Municipalidades en 68 mil pesos y la cuenta Multas de Art. 14, Multas TAG por 7 millones de pesos. Es un cambio de ítem en el caso de las multas, porque no era el N° 92001, sino que era el 002 y en los otros faltan 68 mil pesos para pagar la cuota anual de la Asociación Chilena de Municipalidades.

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: una consulta, ¿los gastos disminuyen?

DIRECTORA FINANZAS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: los de arriba

DIRECTORA FINANZAS: sí y aumentan los otros

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, por el cambio de cuenta

DIRECTORA FINANZAS: es una redistribución interna, sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

SRTA. ALCALDESA: quien habla, también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.225/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403092001	MULTAS ART. 14, N° 6 INC. 2° LEY 13.695 EQUIPOS DE REGISTRO	7.000.-
2153500000000	SANDO FINAL DE CAJA	68.-
TOTAL M\$		7.068.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403080001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	68.-
2152403092001	MULTAS ART. 14, N° 6 INC. 2° LEY 18.695 EQUIPOS DE REGISTRO	7.000.-
TOTAL M\$		7.068.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación presupuestaria es dentro del Área Programas Sociales, Programa Sistema de Protección Social, Subprograma Familia, **Seguridades** y Oportunidades, también es una redistribución, disminuyendo en la cuenta Otros Gastos en Personal en 400 mil pesos; para aumentar en la cuenta Servicios Generales en 400 mil pesos; eso es para el traslado de las mismas personas que trabajan en el Programa.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: para reembolso de pasajes.

DIRECTORA FINANZAS: sí.

SRTA. ALCALDESA: exacto, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se aprueba.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a favor.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.226/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentado las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
SUBPROGRAMA : FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	400.-
TOTAL M\$		400.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
SUBPROGRAMA : FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	400.-
TOTAL M\$		400.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la tercera modificación es también una redistribución de gastos dentro del Área de Programas Sociales, Programa y Subprograma SENDA, disminuir las cuentas Alimentos y Bebidas en 200 mil pesos; la cuenta Materiales de Uso o Consumo por 300 mil pesos; la cuenta Servicios Generales en 200 mil pesos; la cuenta Premios y Otros en 100 mil pesos; total 800 mil pesos; para aumentar las cuenta Materiales de Uso o Consumo en 200 mil pesos; Equipos Informáticos por 600 mil pesos; total 800 mil pesos y está la explicación que es para adquirir notebook, para la impresora

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para talleres

DIRECTORA FINANZAS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta disculpe, cuando se compra este computador, nosotros todavía tenemos las patentes para ingresar los

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: las licencias.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: las Licencias para ingresar los softwares, porque podemos comprar el computador, pero acuérdesse que la otra vez nos llegó

SRTA. ALCALDESA: sí, ¿eso se está regularizando Mariana?

DIRECTORA FINANZAS: sí, entiendo que sí.

SRTA. ALCALDESA: el Cristian los había visto, porque teníamos que tenerla al día, para poder

DIRECTORA FINANZAS: se han ido comprando licencias, yo por lo menos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí es que por eso pregunto, porque se compra el computador, pero falta la licencia.

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces queda una licencia y vamos a tener que volver a comprar una licencia

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: la otra vez aprobamos eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero para los computadores que están

SRTA. ALCALDESA: tienen que estar concejal

DIRECTORA FINANZAS: hay que consultar bien

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y si no, yo digo, porque vamos a tener el problema

SRTA. ALCALDESA: vamos a tener que claro

DIRECTORA FINANZAS: sino, tendría que venir de nuevo y pedirles la diferencia de plata para la Licencia, en caso de

SRTA. ALCALDESA: eso Mariana, cuando se solicite, que se consulte inmediatamente si viene con el tema de la Licencia, si está incluido ya.

DIRECTORA FINANZAS: eso lo voy a preguntar.

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

Los integrantes del Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 1.227/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : SENDA
SUBPROGRAMA : SENDA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	300.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	200.-
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	100.-
TOTAL M\$		800.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : SENDA
SUBPROGRAMA : SENDA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	600.-
TOTAL M\$		800.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la cuarta modificación presupuestaria es gastos disminuyen la cuenta Saldo Final de C en 1 mil pesos; para aumentar dentro del Área Gestión, Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Proyectos de Inversión la cuenta Otros Gastos Proyectos 2019 PMU Empleo, Mejoramiento Áreas Verdes Teno Centro en 1 mil pesos: Esto es para rendir, porque nos queda coma tantos pesos y eso nos hace que nos quede con saldo negativo, es una aproximación, pero igual necesitamos que quede con el financiamiento, aunque sea un peso.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahí están los 38 pesos

DIRECTORA FINANZAS: sí.

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: antes Alcaldesa, es que aquí, esto es por el Programa de Mejoramiento que se hizo acá en el centro

SRTA. ALCALDESA: sí el PMU

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo que pasa es que aquí se está rindiendo, pero ¿se entregó?, ¿fue recepcionado?

SRTA. ALCALDESA: aquí está la Directora, sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Claudia ¿fue recepcionado?

DIRECTORA OBRAS: el proyecto, las compras del proyecto lo ve la administración directa, se hicieron todas, hasta tenemos en bodega la semilla y tenemos la tierra que viene en el proyecto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso preguntaba

DIRECTORA OBRAS: que fue lo que no pudimos instalar, que fue lo que se les comentó a ustedes por el tema de la escasez hídrica y la Asesoría digamos un poco que nos dio el personal de áreas verdes, por el tema del riego y por la época que estábamos del año, que iba a ser casi imposible poder regar después ese pasto, por lo tanto el compromiso fue comenzar en marzo y ojala esperemos que ojalá llegara alguna lluvia, sino vamos a tener que comenzar en abril, pero todas las compras se hicieron del proyecto dentro del periodo de ejecución que es hasta el 19 de noviembre y después extendimos en cinco días más, hasta el 25 de noviembre, hasta ese día trabajaron las personas. Se tiene que ir rindiendo en la plataforma, pero tenemos que rendir obviamente con la recepción provisoria, pero esto es para hacer el reintegro, porque ellos nos mandaron todo el saldo y nosotros tenemos que rendir lo que nos queda de saldo en caja, porque ya obviamente hasta ese día se podía comprar y nosotros compramos todo y tenemos factura rendida y nos falta solamente después reintegrar el saldo, devolver a la SUBDERE el resto y una vez que se ejecute el pasto, colocar el pasto y colocar la tierra y todo eso, esperemos que ojala lo pudiéramos hacer entre marzo y abril para poder regar, pudiéramos nosotros hacer una rendición ya a la SUBDERE con fotografías, con todo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces se está rindiendo las compras de noviembre.

DIRECTORA OBRAS: las compras, eso está todo en la plataforma, lo que nos falta por subir a la plataforma es el reintegro, porque hay que hacer un oficio a la SUBDERE reintegrarlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a los 38 pesos que faltan

DIRECTORA OBRAS: sí, es que se coloca un saldo aproximado, entonces tenemos que llegar al

DIRECTORA FINANZAS: va en miles de pesos, entonces.

DIRECTORA OBRAS: y ahí quedó una diferencia y eso es lo que tenemos que.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 38 pesos

SRTA. ALCALDESA: sí, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: antes de aprobar, solamente indicar lo que dijimos cuando aprobamos este proyecto tiempo atrás, que en futuros proyectos tengamos en cuenta el tema de la escasez hídrica, porque fue la pregunta que hicimos ese día y nos dijeron que estaba visto el tema y que ahora estamos atrasados de nuevo por falta de agua, entonces en los proyectos futuros, se acuerda que conversamos ese día y lo quiero reiterar, que vengan también con el tema de ¿cómo vamos a hacer el tema del riego?, que si es riego tecnificado a lo mejor va a costar más, si hacemos menos áreas verdes, pero vamos a tener agua segura, entonces ver eso como corresponde, yo apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla aprueba.

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.228/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153500000000	SALDO FINAL DE CAJA	1.-
TOTAL M\$		1.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102999000	OTROS GASTOS	1.-
TOTAL M\$		1.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: ya, la quinta modificación presupuestaria es gastos disminuyen en la cuenta Saldo Final de Caja en 63 millones 929 mil pesos; para aumentar y crear dentro del Área de Gestión, Programas Recreacionales, Programa y Subprograma Inversión, las cuentas Obras civiles Proyectos 2020 "Habilitación Servicios Higiénicos Club Deportivo Santa Olga" por 20 millones 434 mil pesos; la cuenta Obras Civiles Proyectos 2020 "Mejoramiento Área Verde de Equipamiento Valle Las Palmas", en 4 millones de pesos; Obras Civiles Proyecto 2020 "Mejoramiento Área Verde Villa Los Olivos de Viluco", por 17 millones 500 mil pesos; la cuenta Obras Civiles Proyectos 2020 "Construcción Plaza Recreativa Villa Teniente Cruz" por 10 millones 500 mil pesos; la cuenta Obras Civiles Proyecto 2020 "Mejoramiento Área Verde Población Luis González" en 11 millones 495 mil pesos; total 63 millones 929 mil pesos; esa es la modificación

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa antes de emitir mi votación, primero agradecer que se considere sobre todo un proyecto que es el primero de Servicios Higiénicos para el Club Deportivo Santa Olga, un proyecto esperado por muchos años, yo creo que a todos los concejales se lo hicieron saber en las condiciones higiénicas que estaba esta sede y al final se puede ejecutar este proyecto, que digamos va a satisfacer algunas necesidades para esta gente, sobre todo para los niños de ahí del sector La Laguna, así que apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ya súper, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estos dineros están.

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya llegaron, están listos, está todo aprobado, porque de repente la SUBDERE

SRTA. ALCALDESA: sí, están

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, por eso estamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero es que de repente aprobamos lo que se viene, no lo que hay

SRTA. ALCALDESA: sí, están

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esa es la gracia.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me parece, yo apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias, yo igual que don José Luis estoy muy contenta, hoy día tener un pozo negro era casi vergonzoso en el Club Deportivo, donde hay muchos niños que están participando y los adultos, así que también esta Alcaldesa aprueba, gracias.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.229/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentado las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153500000000	SALDO FINAL DE CAJA	63.929.-
TOTAL M\$		63.929.-

AUMENTAN GASTOS (CREACIÓN)

ÁREA : PROGRAMAS RECREACIONALES
PROGRAMA : INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
3102004152000	OBRAS CIVILES/PROYECTOS 2020: HABILITACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS CLUB DEPORTIVO SANTA OLGA (RECURSOS FIGEM)	20.434.-
3102004153000	OBRAS CIVILES/PROYECTOS 2020: MEJORAMIENTO ÁREA VERDE DE EQUIPAMIENTO VALLE LAS PALMAS (RECURSOS FIGEM)	4.000.-
3102004154000	OBRAS CIVILES/PROYECTOS 2020: MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA LOS OLIVOS DE VILUCO (RECURSOS FIGEM)	17.500.-
3102004155000	OBRAS CIVILES/PROYECTOS 2020: CONSTRUCCIÓN PLAZA RECREATIVA VILLA TENIENTE CRUZ (RECURSOS FIGEM)	10.500.-
3102004156000	OBRAS CIVILES/PROYECTOS 2020: MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACIÓN LUIS GONZÁLEZ (RECURSOS FIGEM)	11.495.-
TOTAL M\$		63.929.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- ACUERDO SEGÚN ART. 65 LETRA j) DE LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN "HABILITACIÓN PASEO AV. COMALLE" LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 834259-8-LP20.

Participa en este punto la Secretaria Comunal de Planificación, doña NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ

DIRECTORA SECPLAC: buenos días, ¿Paseo Avenida Comalle dijo?

SRTA. ALCALDESA: sí.

DIRECTORA SECPLAC: bueno aquí tenemos, este es un proyecto FRIL, donde finalmente solo una empresa cumple los requisitos y la oferta de ellos es por 79 millones 308 mil 246 más IVA y es la Empresa FDL Constructora Ltda., eso.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?, no sé si se envió cuánto plazo, tienen todo claro, se envió todo, ¿alguna consulta?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: esto es en toda la Av. Comalle Alcaldesa, en las veredas.

SRTA. ALCALDESA: consiste del semáforo hasta el Hogar de Ancianos, la parte norte.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿solo un lado?

SRTA. ALCALDESA: un lado, no sino los recursos, imposibles porque por ejemplo la gente quería también al otro lado, pero ahí habíamos hecho una mejora con la gente nuestra, no sé si te recuerdas tú y este lado alcanzó solo para ese lado, porque vienen luminarias, vienen varias cosas, pero solo para un costado y el otro lo postularemos después.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, lo que me gustaría pedirle es que vieran las veredas que están por ahí frente al Unimarc Alcaldesa, que están tan sueltas, ya viene el tiempo ya que empieza el agua, a lloviznar, a todo entonces siempre me están pidiendo eso

SRTA. ALCALDESA: bueno, pero yo creo que ese es un proyecto que se ejecutó cuando estaba el Dr. Mellado me recuerdo y hoy día habría que ver las baldosas y mejorarlas, porque hoy día este es un proyecto que queremos la continuidad

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no tiene nada que ver con eso, pero igual

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no están quebradas, sino que están sueltas.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí sueltas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a lo mejor ver una especie de adhesivo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe solamente esta empresa en MINVU tiene baja calificación, eso es por

DIRECTORA SECPLAC: porque nosotros hicimos un tabla, depende del registro que tuviese, las mejores categorías del MOP y del MINVU tenían un 7 y ellos tenían un Registro Municipal, tienen un 4 me parece ¿o no?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí.

DIRECTORA SECPLAC: porque ellos tenían MINVU, pero tenían una categoría que tenían mejor calificación, no significa que era malo, sino que era menos ponderado, para efectos de la evaluación.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esa es la que le asigna el proceso de licitación le asigna un 4.

DIRECTORA SECPLAC: ellos me parece que tenían cuarta categoría, nosotros la primera y segunda le teníamos un 7, al tercero un 6 y si era inferior a eso un 4.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a la categoría es por donde está registrado.

DIRECTORA SECPLAC: sí, la categoría está asociada a la experiencia y al capital.

SRTA. ALCALDESA: y al tipo de trabajo que hacen también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por eso.

SRTA. ALCALDESA: obras mayores, claro.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Nancy una consulta, revisando ayer este proceso y por cual quedaba afuera esta empresa, dice dicho oferente entrega boleta de garantía de seriedad de la oferta con fecha anterior a la solicitada en las bases, significa que

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esta vencida

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no

DIRECTORA SECPLAC: no, no está vencida, nosotros le pedimos que la boleta tenga sesenta días hábiles administrativos, por sobre la fecha de apertura y ellos se equivocan, no leen las bases, porque en dato incluso se los damos y la tomaron con menos plazo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: incluso venían varias preguntas en la etapa de esta empresa y por lo mismo quedo fuera en la otra

SRTA. ALCALDESA: sí.

DIRECTORA SECPLAC: ¿cómo habían varias preguntas?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, en el estudio por ejemplo, cuando está el proceso de licitación

SRTA. ALCALDESA: en el portal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en el portal

DIRECTORA SECPLAC: claro es que las preguntas nosotros no sabemos quién las hace tampoco, nosotros las recibimos, pero no sabemos quién la escribió.

SRTA. ALCALDESA: pero se responden

DIRECTORA SECPLAC: sí, se responden

SRTA. ALCALDESA: todas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si están las respuestas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esta empresa ¿de dónde es Sra. Nancy?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: de Curicó, Renato de la Fuente es de Curicó

DIRECTORA SECPLAC: no sé, no tengo el dato aquí, pero puedo averiguarlo y le digo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, ha tenido proyectos con la Municipalidad de Curicó esta empresa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que es nueva para nosotros.

DIRECTORA SECPLAC: ha postulado otras veces, pero no recuerdo si se ha adjudicado, pero ha postulado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ha trabajado proyectos de multicanchas y otros más.

SRTA. ALCALDESA: me suena a mí, parece que sí, yo también, ya ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí y me gustaría que comenzáramos a trabajar ya en la elaboración del proyecto, para hacer la segunda parte en el área sur.

SRTA. ALCALDESA: estamos trabajando en eso y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.230/2016-2020

APROBAR la adjudicación y contratación que excede las 500 UTM, de la licitación ID N° 834259-8-LP20, a la empresa **DFL CONSTRUCTORA LIMITADA**, RUT. N° 76.165.239-7, por un monto de \$ 79.308.246.- (setenta y nueve millones trescientos ocho mil doscientos cuarenta y seis pesos), más IVA, en un plazo de 90 días corridos para ejecución, del proyecto denominado **"HABILITACIÓN PASEO AVENIDA COMALLE"**, financiado con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- ACUERDO SEGÚN ART. 65 LETRA j) LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES PARA ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VEREDAS URBANAS SECTOR NORTE "LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 834259 -9-LP20"

Hace uso de la palabra la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

SRTA. ALCALDESA: espérame, se está trabajando Matías, porque el día que se hizo la presentación de este Proyecto que fue con participación de los dos lados, ellos querían que fuera ya y ellos también nos solicitaron en conjunto que pudiera después que se ejecutara este, el otro, ya Nancy

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no fue por decisión municipal

SRTA. ALCALDESA: sí.

DIRECTORA SECPLAC: este mejoramiento de áreas urbanas sector Norte, corresponde a un Proyecto PMU, donde también recibimos dos ofertas y por la misma causal, la misma empresa que ofertó la otra, quedó también fuera del proceso, la empresa que se propone adjudicar es Comercial Garcés Silva Ltda., que ofertó por un monto de 49 millones 558 mil 445 más IVA, plazo de ejecución noventa días corridos.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, tiene la misma nota de la otra.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: mira de hecho, también tiene

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la empresa de Talca, La Garrido en la misma situación del proyecto anterior.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿por qué?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la empresa Garrido que había postulado al otro proyecto, quedó afuera por lo mismo, por el tema de la boleta.

DIRECTORA SECPLAC: en otra obra, desconozco la situación en la Dirección de Obras, pero en todo caso eso no tiene relación que una empresa tenga multas en un contrato, no tiene relación con la posibilidad de adjudicarse otra licitación.

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, teniendo antecedentes Alcaldesa de que esta empresa también ha trabajado otros proyectos acá en el municipio y los ha ejecutado de buena manera, apruebo esta licitación.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.231/2016-2020

APROBAR la adjudicación y contratación que excede las 500 UTM, de la licitación ID N° 834259-9-LP20, al oferente **COMERCIAL GARCÉS SILVA LIMITADA**, RUT. N° 77.669.850-4, por un monto de \$ 49.558.445.- (cuarenta y nueve millones quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos), más IVA, en un plazo de 90 días corridos para ejecución, del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE VEREDAS URBANAS SECTOR NORTE"**, financiado con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- ACUERDO SEGÚN ART. 65 LETRA j) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES PARA CONTRATACION DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ PROYECTO T.P. 4.0. LICEO TENO LICITACIÓN PÚBLICA ID 3695-11 LQ20

Interviene en este punto de la tabla ordinaria el Jefe(S) DAEM, don **FRANCISCO JOSÉ PASSALACQUA PINEDO**

JEFE DAEM (S): buenos días, hoy solicitamos la adquisición, la adjudicación de la Licitación pública por la adquisición de material didáctico de mecánica por el Proyecto TP 4.0, para contextualizar un poco, son maquetas y motores, maquetas didácticas, simuladores y motores a combustión interna Ciclo Diésel y Ciclo Otto. Las maquetas didácticas son montajes funcionales de elementos y piezas automotrices y los simuladores son elementos usualmente de gran tamaño, son fabricados con componentes de los automóviles, hacen

simulaciones de falla y los motores son motores funcionales reales de automóviles, según especificaciones técnicas, los cuales se encuentran mencionados en el proyecto que se postuló. La empresa que se solicita la aprobación de su adjudicación es Fast Chile SPA, tiene un plazo de entrega de los materiales de treinta días corridos, por un monto total de 114 millones 065 mil 045 peso y tuvo una nota ponderada de 6,64.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿de dónde es esa empresa?

JEFE DAEM (S): es de Santiago y ya hizo la primera entrega de material de herramientas, se recibió en una transacción tripartita tanto del Liceo, como el DAEM y el Ministerio de Educación, ya se hizo, así que está comprobada su buena calidad o al menos paso por el filtro del Ministerio.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo bueno que no viene de China

JEFE DAEM (S): no son españoles

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ni de Italia tampoco

JEFE DAEM (S): son españoles

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: que es ciclo Otto

JEFE DAEM (S): ciclo Otto me lo explicaron son motores funcionales reales de automóviles, según especificaciones técnicas, las cuales se encuentran mencionadas en el proyecto especificados en simuladores de ejecución, estos motores están equipados con tableros simuladores de fallas y son para realizar diagnósticos electrónicos, pudiendo simular fallas en cada uno de ellos; es necesario señalar que la mayoría de estos elementos pueden ser utilizados en las máquinas y equipos de diagnósticos que se encuentran también en el proyecto adjudicado, por lo cual estos componentes son complementarios entre sí. Son simuladores de motores de gran tamaño.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Francisco podemos decir que con este taller que se va a implementar, la carrera Técnica de acá del Liceo, va a ser una de las que va a tener los elementos más modernos de la provincia.

JEFE DAEM (S): sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por lo que estoy

JEFE DAEM (S): modelos 4.0, si con los elevadores

SRTA. ALCALDESA: debería ser

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que yo creo que eso es importante marcarlo.

JEFE DAEM (S): las herramientas que llegaron y sobre todo los elevadores que nos van a llegar, esto va a estar ahora, a mediados de abril, va a estar ya entregada la ampliación del taller y con eso más todas las herramientas y todo lo que se está adjudicando, incluido esta adjudicación entra ya en funcionamiento.

SRTA. ALCALDESA: yo creo como dice el concejal que a eso hay que darle mucho valor, porque hoy día la matrícula estamos súper por debajo, lo que ha sido por muchos años, teniendo hoy día todas las carreras implementadas y más el programa PASE, es importante lo que dice, hay que difundirlo lo máximo, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

09.- APROBAR BASES ADMINISTRATIVAS FONDOS DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE Y SUBVENCIÓN AÑO 2020

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no iba, no venía,

SECRETARIO CONCEJO: ¿no llegaron?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no

SRTA. ALCALDESA: ¿Anita?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de hecho yo le respondí a usted

SECRETARIO CONCEJO: ¿qué pasó?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o reboto, no venía, venía la citación, el Acta, el memorándum del paseo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, sí venía

SRTA. ALCALDESA: ¿tú la tienes?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que a la Sandra se la entregan en papel

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: es que a mí, yo tengo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: santos en la Corte

SECRETARIO CONCEJO: sacamos copia

SRTA. ALCALDESA: sáqueles por favor y que lo pueda explicar

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, sí yo la tengo.

SECRETARIO CONCEJO: no, sí yo la mande, pero no sé qué paso

SRTA. ALCALDESA: ¿tiene que ser aprobado ahora?

DIRECTORA DIDECO: sí, para seguir el proceso

CONCEJA SR. PAULO DONOSO: es que no venía Anita

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea si se vota la próxima semana, se retrasa una, no recordemos que fue lo mismo que nos pasó

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: igual hay que analizarla, el año pasado se hicieron observaciones

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hubo un cambio que le hicimos el año pasado, pero fue un cambio propuesto por nosotros

DIRECTORA DIDECO: sí, lo que pasa es que el cambio tiene que ver con el reglamento no es cierto, entonces por eso se hizo el cambio para las bases, para que la evaluación sea de acuerdo a lo que dice el reglamento, eso es el cambio.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, por eso mismo.

SRTA. ALCALDESA: ¿por qué no se las mandaron al resto del Concejo?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se le debe haber pasado al adjunto.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: es que como a mí me la entregan en papel

SRTA. ALCALDESA: no, pero al resto digo yo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero dice el Sr. Villar que se las entregó, no sabe por qué no llegó

SRTA. ALCALDESA: sí, espérenme un segundo, voy a ver

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o nos tomamos diez minutos, las revisamos, hacemos un receso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que el año pasado recuerden que teníamos que ver algo del Reglamento

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: era la duda que teníamos, era que dos instituciones pudieran fusionar.

SECRETARIO CONCEJO: ahora si se analizan las bases, donde solamente hubo un cambio en cuanto a la evaluación misma de esa, que se hizo de acuerdo al Reglamento y al FONDEVE, lo demás son

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: estas pasan por usted

SRTA. ALCALDESA: sí las trabajó don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: no, la Sra. Lorena y Marcelo

SRTA. ALCALDESA: y Marcelo y estuvo también viendo este tema la Administradora, quien más estuvo, tú

DIRECTORA DIDECO: Dideco y Daf

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que finalmente es la Comisión que evalúa después también ¿o no?

DIRECTORA DIDECO: sí, y lo otro que es importante es que estas bases tienen que ver con el FONDEVE y las Subvenciones, van las dos juntas, las mismas bases sirven para los dos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la subvención general

SECRETARIO CONCEJO: como todos los años

DIRECTORA DIDECO: por ese objetivo, objetivo FONDEVE y objetivos Subvenciones, que es lo que ha estado diciendo el Sr. Villar, bueno si se aprobaran hoy día, es para que el calendario de proceso de postulación comience desde el diecinueve en adelante, porque hay que subirla a la página municipal no cierto y hay Dirigentes también, que vienen a retirar las bases a Organizaciones Comunitarias.

SECRETARIO CONCEJO: si analizamos el proceso es el mismo, solamente cambia el segundo punto.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: las líneas de financiamiento las mismas

SECRETARIO CONCEJO: las mismas

DIRECTORA DIDECO: las líneas de financiamiento son las mismas no cierto y que tienen que ver con

equipamiento y gestión comunitaria y medioambiente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: los montos también, dice que no se considera aporte de las organizaciones.

SRTA. ALCALDESA: no sé Anita, si puedes leer punto por punto y verla con el Concejo o se dejan definitivamente para el próximo miércoles, porque hoy día don Manuel tenía que mandar estas bases para que se vieran y no las mandó

SECRETARIO CONCEJO: no las mandé, es decir no se fueron.

DIRECTORA DIDECO: el próximo Concejo es el día dieciocho Jefa, porque ahora como está para el diecinueve, entonces nosotros la podríamos subir el diecinueve, sí aprueban el próximo miércoles

SECRETARIO CONCEJO: estamos dentro del plazo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero tenemos Concejo cuándo, el próximo miércoles

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: el 18.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el cambio que decía usted era esto

SECRETARIO CONCEJO: este

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la ponderación de la

SECRETARIO CONCEJO: no afecta en nada

DIRECTORA DIDECO: no afecta en nada

SRTA. ALCALDESA: cambia el calendario

DIRECTORA DIDECO: no, porque comenzamos el diecinueve

SRTA. ALCALDESA: ya, que dice el Concejo, la estudian más, porque hay un solo cambio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo preferiría ver más, a lo mejor tenemos otra idea

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo las revisé, estamos listos

SRTA. ALCALDESA: que lo puedan

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no porque al final, si son

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo estoy viendo por ejemplo que el indicador de porcentaje, yo creo que hay que hacerle una variación, así como para estudiar, ver bien el tema de los puntos, a lo mejor rescatar otros puntos no sé, a si a vuelo de pájaro.

SRTA. ALCALDESA: ya se deja, lamentablemente se deja para el próximo Concejo, por error, no sé si involuntario no se mandaron, se deja para el próximo Concejo, ¿no ha llegado el caballero?

SECRETARIO CONCEJO: a las diez llegan.

11.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, tengo dos, respecto a la situación sobre el camino de Santa Rebeca Alcaldesa, la otra vez solicitamos la posibilidad de que se pudiera enviar un oficio a Vialidad, en el cual

se contestó que no habían recursos, pero a la fecha, día a día, a la vuelta antes del colegio se está carcomiendo el camino y ya ha comido casi un cuarto de la mitad del lado derecho, yo creo que hay que ver la posibilidad, no sé si con recursos municipales, pueden arreglarlo o

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que ese camino no lo podemos intervenir, porque es un camino enrolado, entonces, Claudia

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sacar nuevamente, si quieres yo te mando fotografías Claudia del

SRTA. ALCALDESA: no, si yo pasé por ahí y le saque y encuentro que está horrible

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: antes de la escuela, en la curva

SRTA. ALCALDESA: sí, en la curva

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: empezó carcomido un poquito y ahora va casi en la mitad del

DIRECTORA OBRAS: yo voy a enviar la solicitud, les recuerdo que Conservación Global ya termina, como les comentaba, si no me equivoco como en agosto de este año

SRTA. ALCALDESA: sí, termina

DIRECTORA OBRAS: hay que ver con recurso si es que, bueno Vialidad tendría que ver

SRTA. ALCALDESA: que respondemos el tema, yo también hablé la otra semana con don Jorge Mateluna, por ese tema, porque está, como dice el concejal está en bastante mal estado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo otro Alcaldesa, no recuerdo yo o si alguien se recuerda de los chiquillos de algún proyecto me hicieron la consulta de alumbrado público en el Guindo Alto, desconozco yo mucho ese lugar, no sé si hay un proyecto de alumbrado público.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, es que todavía no, porque recuerden que recién colocamos la primera etapa que era la postación, para que la gente tuviera luz y hoy día quedó en El Guindo, el Alto y ahora queda la segunda etapa para que coloquen la postación, entonces en este proceso estamos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso hasta donde está el alumbrado público

SRTA. ALCALDESA: eso la primera parte está cuando uno sube el cerro dando la vuelta, donde hay como un Villorrio ahí de casas y después sigue más arriba que hay casas y no está la postación, por lo tanto hoy día lo que se está viendo con la SEREMI de Energía es continuar la segunda etapa, una vez que podamos tener todo, existiría la posibilidad de poner alumbrado público, ya pero en ese proceso estamos.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: donde estuvimos con el Subsecretario

SRTA. ALCALDESA: con el Subsecretario, viste que hasta ahí llegó la luz, hasta donde estuvimos con la gente, hasta esa entrada, afuera y de ahí queda otra etapa de colocar la postación, para que la gente tenga alumbrado público.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora igual hay que ver el tema de la rentabilidad social del proyecto.

SRTA. ALCALDESA: claro, nos costó mucho, porque esto fue a raíz que en la primera etapa habia bastantes casas y se pudo hacer, ahora quedan casas muy aisladas para allá, pero igual hubo un compromiso que

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: igual al final, hay un sector donde han comprado hartos terrenos

SRTA. ALCALDESA: bueno, tiene la gente vende, imagínate que hay ochenta sitios vendidos, pero la gente vende sin luz, sin agua y después ¿quién tiene que asumir las consecuencias?, es el municipio de que les piden agua, tienen que llevar luz y pasar el basurero, entonces es fácil vender sin tener las condiciones, no tenían nada.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo conversamos el otro día

SRTA. ALCALDESA: claro, vende la gente, hace caminos, hace subdivisiones donde quiere

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero eso es responsabilidad de la persona que compra

SRTA. ALCALDESA: pero después llegan todos aquí al municipio a pedirnos todo, hoy día el tema de la basura, el del agua, el de la luz, pero complicadísimo, ¿algo más don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí tengo, a ver voy a tratar de ordenarme, porque tengo como por temas, lo primero ver la posibilidad de con Vialidad y nuevamente Vialidad antes de, yo creo que sería bueno invitar a la Directora de Vialidad o alguien de Vialidad de Curicó, porque creo que tenemos varios problemas con caminos, está El Cisne nuevamente, está

SRTA. ALCALDESA: El Cisne afortunadamente ese tremendo hoyo que había pasado el puente, lo arreglaron y quedó fantástico.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, me refiero a eso, que uno va y está haciéndose de nuevo otro forado acá en la Aurora nuevamente, donde siempre, entonces a lo mejor invitar a esta persona, porque de verdad tienen problemas de velocidad y de mantención

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: podríamos agregar el de la cuesta del Peral, también ese hoyo que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, así el que está en el cruce diamante, entonces

SRTA. ALCALDESA: Ángela, por favor invitar al Director.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que solamente indicar de que los vecinos de Piedra Blanca están reclamando por la velocidad de los autos, lo hemos visto varias veces y eso le corresponde a Vialidad, ver si acaso pueden bajar la velocidad, están reclamando que los buses y los camiones que transportan hacia las empresas frutícolas de la comuna ¡vuelan ahí! y es verdad, es mejor tirarse al lado, que ir en el camino con ellos, porque ellos va a una velocidad muy alta y no queremos que pase, lo que ya pasó en Viluco Alto ayer, que una persona la atropellen, ahí anda más gente adulto mayor que en otros sectores, porque la gente sale a caminar a la antigua, se olvida que eso está pavimentado y sale a caminar, entonces ahí hay un tema.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: por el medio de la calle

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por el medio de la calle

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: oye, ahí mismo en la salida del bypass no respetan el signo, entonces no sé si colocar algún un resalto ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que hemos visto el tema de signos varias veces también

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, no lo respetan y salen camiones

SRTA. ALCALDESA: bueno, hoy día es súper importante también que por ejemplo este tema de señalética, que lo tiene que colocar Vialidad, por ser camino enrolado y también que haya una mayor presencia de carabineros hoy día con respecto a este tema, porque hoy día si la gente anda a tanta velocidad, es súper complicado el tema.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hoy día hay Comisión de Seguridad, a la tarde, se puede ver ese tema

SRTA. ALCALDESA: sí, ver ese tema, porque ahí va a estar el Mayor y decirle que haya un poco más de fiscalización con ese tema, porque hoy día es tema cultural, si a una velocidad que no corresponde y nadie fiscaliza y somos tierra de nadie, no puede ser.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, ese sector está como, es como el apéndice, como que no existe nadie, entonces hay que ver eso, eso uno, dos el tema del camino, del arreglo del camino La Fortuna, que ¿se acabaron los dineros para la mantención de caminos?, ¿no han llegado las nuevas reservas?

SRTA. ALCALDESA: Vialidad de nuevo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si por eso digo que tiene que venir la persona, pero estoy anotando porque

SRTA. ALCALDESA: es todo Vialidad en realidad

DIRECTORA OBRAS: sí, como hace poco le explicaba el contrato de conservación global les quedan, debe estar cerrando y después en el mes de septiembre, su supone que de ahí en adelante o no sé si se licita antes o termina o esperar que cierres, ahora sería ideal si viene don Jorge y nos pudiera explicar cómo es el proceso y de ahí se parte con un nuevo contrato, con recursos para todas las partidas, para todos los ítems del contrato y ahí partiría con recursos.

SRTA. ALCALDESA: pero mira, sí hoy día el tema, encuentro que lo más óptimo es invitar al Director

DIRECTORA OBRAS: ¿al Director Regional?

SRTA. ALCALDESA: sí, que venga el Director Regional, no sacamos nada con que venga

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y cuando venga, tener todo como una carpeta con todos los documentos

SRTA. ALCALDESA: y que venga y tener Claudia todos estos reportes que tienes tú y todo lo que se ha dicho acá en el Concejo, para poder derechamente y esa es las directrices que uno tiene que bajar al resto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, entonces dejamos ahí los caminos, para que

SRTA. ALCALDESA: sí y que pueda enviarlo a Claudia, para que lo veamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y que todos los enviemos, porque al final yo creo que todos tenemos

DIRECTORA OBRAS: sí que envien

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: cada uno que

SRTA. ALCALDESA: José Luis tú también, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, solicitar si es que llegó, cuando el año pasado íbamos a ver el tema de roce de árboles en la plaza el informe de CONAF, que CONAF iba a hacer un informe de los árboles que se podían y no se podían, ya viene el invierno, va a venir el tema de los roces y nos van a acusar de ser

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: mutiladores de árboles, derecho humano de los árboles.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mutiladores de árboles, entonces tener ese informe nosotros, para decir esto está por CONAF, que se entienda que se hizo un estudio, porque de verdad eso me preocupa, el informe de CONAF

SRTA. ALCALDESA: ya, sí véalo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Luis dijo que lo iba a ver con Servicios Operativos.

DIRECTORA OBRAS: le voy a preguntar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa el tema del agua ¿cómo estamos?

SRTA. ALCALDESA: afortunadamente estamos con buenas noticias para nosotros y nuestro presupuesto municipal, porque se gastaron los 8 millones y después se tuvo que hacer una nueva ampliación de 2 millones y fracción y casi tuvimos que hacer otra, pero a partir de hoy día nos entrega la Gobernación a todas las familias que tenemos catastradas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bueno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero son los que ya están inscritos o para los que vienen

SRTA. ALCALDESA: no, los que hoy día estamos abasteciendo con fondos municipales.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya las ciento cincuenta familias que están

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: y las personas que va a seguir llegando.

SRTA. ALCALDESA: que eso no está, claro que eran todas, tenemos que ver, pero hasta el minuto están todos los que les estábamos entregando agua

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no ha habido más instrucciones parece

SRTA. ALCALDESA: hoy día, no tengo el reporte de hoy día propiamente tal, pero hasta ayer toda la gente que nosotros estaba inscrita, les estábamos entregando agua, hoy día van a ser por parte de la Gobernación

CONCEJA SR. PAULO DONOSO: y va a ser la misma cantidad de litros que estábamos entregando nosotros por persona

SRTA. ALCALDESA: por supuesto, nosotros entregamos lo mismo que se está entregando con relación a ellos.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la entrega municipal era

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: y la entrega de estanques ¿cómo lo hacen?

SRTA. ALCALDESA: la entrega de estanques, se ha entregado al 40% de la gente más vulnerable, lo está catastrando Catalina y hoy día está viendo el otro segmento que sigue, del 50%, 60% cómo va a ser la entrega y además que también nos van a llegar un estanque de la Gobernación, de la ONEMI, nos van a entregar. Así que ahí estamos viendo cómo se entrega, si se han entregado como unos cuarenta yo creo, se han entregado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa disculpe, nosotros podemos tener un informe, porque nosotros modificamos y también ya se me pierde la memoria de los dineros que nosotros modificamos de recursos de Fiestas de fin de año y Semana Tenina en estos gastos de agua, porque la gente nos dice y en que gastaron la plata, cómo que no hubiéramos hemos hecho nada, entonces.

SRTA. ALCALDESA: por supuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces es como un informe, como un reporte.

SRTA. ALCALDESA: por supuesto, entonces que se los entreguen, recuerden que nosotros todos los años a fin de año tenemos que suplementar la cuenta, para hacer la Fiesta de fin de año

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y eso lo vamos a explicar

SRTA. ALCALDESA: y al final nos quedaban, los recursos que nos quedaban, más lo que hemos hecho de lo que se dio para los dos médicos que contratamos, para los fardos, para la azúcar, para el agua, para los estanques.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que todo eso, es bueno hacerlo como un resumen

SRTA. ALCALDESA: Ángela que lo puedas ver y entregar al Concejo por favor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo, como que esta así como casi OK

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eran dieciocho por la Fiesta de Año Nuevo, diez para la Farmacia, ocho para

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí y además que también modificamos el tema de la playa, se acuerdan que también

SRTA. ALCALDESA: sí, el tema de la playa, que ahí sacamos 15 millones para los estanque, entonces que hay, que lo entregue la Ángela, por supuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, para que se vea en que se ocupó por favor.

SRTA. ALCALDESA: no hay problema.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa, preguntar la factibilidad ya que estamos terminando proyectos y haciendo proyectos, de hacer un Convenio con la Municipalidad de Chépica, para el alumbrado de la Cuesta del Peral, es un sector que es bastante transitado por varios teninos y gente de Chépica que viene hacia acá y está bastante oscuro, yo sé que es más gasto para su municipio, pero por un tema de seguridad, yo creo que además de que los camiones dejan el camino poco visible y en invierno es bastante oscuro ese camino cuando llueve, ver con la Municipalidad de Chépica y hacer un convenio, para que entre los dos colocar alumbrado para allá y para acá, yo creo que sería ya bastante, no digo ahora, pero

SRTA. ALCALDESA: si, tendríamos que verlo con la Alcaldesa de Chépica, a ver qué podemos hacer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo planteo como idea, yo creo que sería bastante ahí

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno y eso también permitiría que los que van a no mirar solamente

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente me queda dar el informe de la visita que hicimos a Teno urbano y a la Nueva Bellavista con respecto a la situación de la Empresa Constructora Paso Ancho, indicar que acá en Teno urbano vimos los posibles reclamos, o sea los posibles defectos que habían o reclamos que tuvimos de la gente, el que estaba acá frente a la obra es un tema de Nuevo Sur, para que le quede clarito al Concejo, eso nos dijo la Empresa Paso Ancho, que fue Nuevo Sur que hizo esos forados y ellos hicieron mal el parche, pero Paso Ancho se comprometió a terminar lo que no hizo Nuevo Sur, que es sellar la carpeta con ¿cómo se llama Sra. Claudia?, con alquitrán.

DIRECTORA OBRAS: un riego que se coloca

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, que es como un, con el que arreglaron en La Montaña

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con eso se concretó, fuimos al lugar de allá y la gente reclamaba que quedó como saltando en el estadio y nos indican que ahora se hizo como correspondía, porque antes estaba plano y ahora se hizo con el nivel que corresponde a las nuevas exigencias, entonces, sí lo que pasa es que es por el agua y antes estaba ahí plano, entonces la gente pasaba

SRTA. ALCALDESA: ahora va a correr la pendiente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahora quedo la pendiente que debe quedar

SRTA. ALCALDESA: bueno y andaban con nosotros los técnicos de SERVIU también, que nos explicaron cómo era

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con peras y manzanas, por eso estoy explicando eso y en Bellavista nos encontramos con la sorpresa de las veredas inclinadas y ahí Alcaldesa ayer recibimos dos reclamos de que fue una ambulancia y le costó mucho salir con la camilla, por el tema de la inclinación de las veredas.

DIRECTORA OBRAS: es que no son veredas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que yo creo, Sra. Claudia si usted puede explicar eso, porque técnicamente que se entienda, porque es un tema que la gente nos va a reclamar toda la vida, en la Nueva Bellavista que haber

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ha, pero recordemos que era la calzada y el lado como dice Claudia no era vereda, sino que era reforzado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero la gente está reclamando, porque se estacionan ya los autos encima de ese tratamiento

DIRECTORA OBRAS: ya, voy a explicar un poco, bueno este es un proyecto que se postuló cierto a través del Ministerio, que se diseñó a través del municipio y lo que se quiso hacer un poco fue formalizar las entradas o los accesos a sus casas, entonces que se presentó en el diseño, esta especie de vereda cierto, que va dentro, que va a unir el cierre perimetral cierto de la casa hasta el pasaje, todos los primeros son pasajes, los pasajes por normativa no llevan veredas, entonces lo que se hizo fue mejorar el estándar digamos cierto, para que fuera mejor y para que la gente de verdad aprovechara ese espacio frente de sus casas y se normalizaran, porque había gente que tenía tierra, otros tenían baldosas, otros no tenían nada, que se yo, entonces el proyecto permitió, así se presentó y el proyecto permitió que se aprobara así, a través del Ministerio, entonces pareciera que fueron veredas, pero en realidad se normalizaron los accesos a sus casas, eso fue, los pasajes no llevan vereda, por lo tanto, la vereda conformada como tal, es la calle, la última calle esa es vereda para el proyecto, esa vereda lleva la calle tres, los demás son pasajes, por eso va y lo que también ayuda un poco a dejar normalizado, porque hay casas que están un poquito más altas, más bajas y esto permite de alguna forma que se deje a una línea digamos los accesos de las casas, fue una mejora al proyecto, pero la verdad es que no se ha entendido así, y la gente, bueno hay mucha gente que cuando salimos ahí decía no quedó bien, pero la gente piensa que es una vereda, va a pensar que la vereda quedo con una mayor inclinación y no es una vereda, sino que se normalizaron los accesos a sus casas, porque los pasajes como tal no llevan vereda, por lo tanto, a lo mejor no lo hubieran financiado ese espacio, lo financiaron para que se mejorara el acceso, pero no es una vereda.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solo recordar que las veredas que estaban o los accesos estaban hechas por los mismos vecinos, ellos lo hicieron

DIRECTORA OBRAS: quiero explicar que ese proyecto tampoco no lo licitó el municipio, no lo inspecciona el municipio, solamente nosotros al igual que ustedes, recibimos cierto algún reclamo y nosotros le pedimos a la empresa que estuviera presente, hay Inspectores SERVIU que están ahí en el proyecto y nosotros somos un poco externos, somos de intermediarios ante cualquier situación de los vecinos; se recorrieron las calles principales y también se fueron a los pasajes.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo encontré que quedó súper bueno, porque anteriormente cuando llovía uno pisaba, la gente iba a la población, pozos y no podía, pozo de agua

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces la opción era lo que hay o tierra más las veredas artesanales que hizo ahora

DIRECTORA OBRAS: la calzada, normativamente la calzada era el pasaje, ellos habrían quedado con tierra digamos, entre su calzada y el cierre perimetral y lo que aprobó el Ministerio, que se presentó y lo aprobó, que fue una mejor solución obviamente.

SRTA. ALCALDESA: para todo igual

DIRECTORA OBRAS: normalizar desde el punto uno, hasta el final de cada pasaje, eso es

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Claudia solamente yo quiero indicar que la gente lo que más nos

reclamaba ese día era la inclinación de esta salida de acceso, que es lo que yo creo, que nos van a reclamar de aquí a

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero antes eran piedras y hoyos

SRTA. ALCALDESA: sí, pero también nos explicaron ese día

CONCEJAL SR. PAUL DONOSO: yo quiero remarcar esto para que se entienda, porque los concejales, porque quedó esto mal, entonces no queremos que un concejal diga la Muni no hizo la pega, entonces para que quede claro, como decía usted que es SERVIU el que fiscaliza y nosotros hicimos las observaciones y dijeron esto es así, porque el proyecto estaba así y que se quede así.

DIRECTORA OBRAS: pero hay que indicar, no son veredas, es una terminación o una mejor alternativa de dejar tierra y dejar solo la calzada, entonces la gente podrá ocupar en algún minuto también esa parte fuera de su casa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de hecho el a otro día me mandaron fotos de que la gente se estaba estacionando arriba de estos accesos a las casas.

SRTA. ALCALDESA: además, que por ejemplo también nos explicaban que el centímetro entre la vereda y este arreglo que se hizo va a ser mínimo, por ejemplo la gente que anda en silla de ruedas va a poder salir directamente al pasaje, no va a tener le problema que había antes.

DIRECTORA OBRAS: todas las esquinas van con accesibilidad

SRTA. ALCALDESA: y también accesibilidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de hecho el Gerente de la empresa, el Ingeniero que andaba ahí dijo, si aquí la gente tiene que andar en los pasajes por la calle, no por los accesos.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, por la calzada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces los autos van a quedar arriba dijo de estas calzadas y la gente va a transitar por el medio de la calle y eso es, porque son pasajes.

DIRECTORA OBRAS: el tránsito de los pasajes es por la calzada, porque no hay vereda.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por eso.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿algo más concejal?, don Manuel Solís ¿algún varios?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: una consulta, fueron a hablar conmigo gente que en la plaza, eso no está recepcionado todavía, tengo entendido y las luminarias enciendan veinte minutos y se apagan

DIRECTORA OBRAS: ¿en la plaza de Comalle?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

DIRECTORA OBRAS: no, no está, estamos en proceso, habría que solicitar, vamos a evaluar el proceso, no se ha formado la Comisión todavía.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí y lo otro tengo entendido que tenemos notaría en Teno

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: que bueno.

SRTA. ALCALDESA: estamos muy contentos.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, que bien, la otra consulta es sobre el Banco del Estado, acaso hay alguna novedad

SRTA. ALCALDESA: no, nos han dado novedades, solamente que tenemos la certeza que hoy día, o sea como aquí todo se mal interpreta, mejor vamos a darle en un próximo Concejo la voz oficial, si porque vinieron a conversar conmigo, pero hoy día nos van a avisar oficialmente del tema, donde queda el lugar donde se compró, para hacer el nuevo banco para Teno.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y qué vamos a hacer con las nuevas dependencias

SRTA. ALCALDESA: no, pues ahí estamos sobrados de cariño, porque todos están solicitándome las nuevas dependencias.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿y eran municipales?

SRTA. ALCALDESA: sí pues, si el gimnasio es municipal, hoy día por ejemplo Tránsito.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Tesorería tiene medidas de seguridad de sobra.

SRTA. ALCALDESA: hay muchas direcciones que hoy día están hacinadas y que hoy día tenemos una oportunidad de que la gente pueda estar en otro lugar y que sea más óptimo para todos, ¿algo más don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, eso no más

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿algún varios?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa me han preguntado por el camino a La Purísima.

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: que, ¿qué es lo que hay?, ¿si hay un mejoramiento?

SRTA. ALCALDESA: sí, pues está incorporado dentro de los caminos que se van a arreglar, pero todavía no, porque son el convenio número cinco, si en el convenio número cinco están considerados ellos, no pues estamos terminando, estamos parte del convenio cuatro y después una vez que termine y hallan los recursos, seguimos con los otros, está por ejemplo del 2020 al 2024 una cosa así y que puede ser en cualquier minuto, pueden adelantar depende de los

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: lo otro Alcaldesa ¿están haciendo la pasarela?

SRTA. ALCALDESA: sí, empezaron ya

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, porque yo dije van a empezar en Teno, porque del sur vienen todos ya empezando.

SRTA. ALCALDESA: no, si ya están empezando ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no y de hecho quedamos todos con la duda cuando el Ministro dijo comenzamos en dos semanas más, efectivamente comenzaron en dos semanas más, pero comenzaron la ola de los proyectos que venían y venían entre varias más la pasarela

SRTA. ALCALDESA: sí pues y recuerden que empezaron ¿cómo?, gestionando a sacar todo el tema de la parte eléctrica que había que ver, que correr mucho cableado, que incluso pidieron ayuda para gestionar, para poder empezar a ejecutar la pasarela

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora viendo otras pasarelas que están haciendo en la ruta, son bastante largas, porque la pendiente es más baja y debe cumplir con la altura por sobre la carretera, por lo tanto la pista de subida y de bajada son súper largas, así que vamos a tener que ver quizás alguna campaña de cuida tu vida,

aprovecha la pasarela, no sé porque estoy seguro que mucha gente va a seguir pasando por abajo.

SRTA. ALCALDESA: no creo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aunque sea corta, aunque sea larga y aunque le tenga elevadores, van a seguir pasando por abajo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, pero

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: lo otro Alcaldesa que si se puede mandar a cortar el pasto, porque aunque esté seco, igual crece, hay algunas malezas que crecen y en Bellavista está súper largo el

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿en qué parte?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Bellavista en la calle, están así

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: los jardines de Bellavista

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, eso no más Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya, don Wildo, ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: consultar sobre la pavimentación de San Rafael de la Louis Letsch, ¿cómo va eso?, ¿ha avanzado o no ha avanzado?, ¿está detenido?, eso quiero saber

SRTA. ALCALDESA: no, en eso estamos, Nancy el tema del Eucaliptus

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, no del Eucaliptus, de la Louis Letsch

SRTA. ALCALDESA: se le iba a solicitar a petición del concejal Donoso, que se viera que ese proyecto pudiera incluir el tema de la evacuación de aguas lluvias por lo que no estaba quedando, aunque se cobrara un poco más, por lo engorroso que podría ser con entregarlo a la DOH ¿te acuerdas?

DIRECTORA SECPLAC: yo en otra oportunidad el concejal preguntó y yo le explique cuál es la situación de

SRTA. ALCALDESA: no, es que él está consultando, yo también que lo íbamos a ver ese tema

DIRECTORA SECPLAC: pero no es solo el problema de la descargas de aguas, es un problema de la regularización del Loteo, entonces era un tema mayor y vino la Sra. Jéssica hace unas semanas y le dije que pidiera una entrevista con la Directora de Obras y que nos juntáramos para ver cómo resolver el problema, yo no sé qué ella hizo, yo no sé si ella hizo

DIRECTORA OBRAS: no, no ha venido

SRTA. ALCALDESA: Nancy ¿puedes llamar a la dirigente?, que se acerque a hablar, como para que vean ese tema por favor.

DIRECTORA SECPLAC: bueno

SRTA. ALCALDESA: pero concejal ya se le ha explicado a la dirigente y tiene que acercarse

DIRECTORA SECPLAC: bueno de hecho ella está tramitando una regularización, porque ella sabe el problema que hay ahí

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, eso no más Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: don Matías ¿algún varios?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente antes que hable Matías, las otras poblaciones ¿tienen el mismo problema?, las de la Aldea.

SRTA. ALCALDESA: deben tenerlo yo creo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pensando en el futuro, si van a hacer algún proyecto ellos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: La Laguna

SRTA. ALCALDESA: tenemos La Laguna, El Molino

DIRECTORA OBRAS: va a haber que levantar esa información

SRTA. ALCALDESA: Claudia lo pudieran levantar esa información

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no si en el futuro quieren hacer algún proyecto, estar previniendo que

SRTA. ALCALDESA: sí, pues en la Laguna, estamos viendo uno también, don Matías ¿algún vario?

ARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, primero en el Concejo anterior solicité que si de parte de la oficina del Medio Ambiente podían tomar contacto con el APR de La Laguna, para apoyar el tema de algún estudio de las aguas ¿se concretó algo de eso?, que las aguas a partir del vertimiento de las camionadas de guano en la rivera del río

SRTA. ALCALDESA: algo me comentó Marcos, que era como un poco complicado hacer este estudio, pero no sé si me habrá traído la información Matías, lo consulto y te explico.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, para que quede para el próximo

SRTA. ALCALDESA: sí no, si yo le pregunte, porque algo me dijo con respecto a ese estudio, lo veo y te comento, le digo que te de la información

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: otra cosa, así como hoy día vimos, bueno vamos a votar la próxima semana las bases para las Subvenciones y FONDEVE, también siempre en marzo nos consultan por la Beca Municipal, me imagino que, bueno como ha sido el tema los últimos dos años, me imagino que también va a salir durante marzo y me gustaría ver algunas cosas, sugerirlas porque el año pasado y como en los años anteriores del monto total de recursos el 70% es para Educación superior y el 30% para Enseñanza Media, lo cual a mi parecer y considerando de que el año pasado la nota de corte fue bastante alta para Enseñanza superior o sea fue en el 5,9, o sea que el que tenía 5,9 quedaba fuera y quien tenía 5,9,5 alcanzaba a quedar, obviamente con la evaluación social, la educación académica, la evaluación social y académica, ahora mi propuesta y mi consulta es ¿se pueden modificar esos porcentajes de distribución?, dejando no se un 85% para superior y un 15% para la media, considerando que muchos jóvenes quedaron, jóvenes de la enseñanza superior, cuando son mayores los gastos quedaron fuera y otros que alcanzaron a quedar dentro de la Enseñanza media.

SRTA. ALCALDESA: tendríamos que verlo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ : yo sugiero un 85 – 15, no sé si quedan, si se comprende dentro del Concejo, porque del 100% de las Becas entregadas el año pasado y el año anterior, del 100% el 70% era para la Enseñanza superior y el 30 para Enseñanza Media, si lo llevamos al concreto, obviamente los gastos son mucho mayores en Enseñanza Superior que en Media y hubo muchos jóvenes que con buena nota quedaron fuera, porque obviamente no alcanzaron a estar dentro, o sea habían algunos mejores, entonces por eso la sugerencia que yo hago, que pudiéramos quedar en el 15.

SRTA. ALCALDESA: mira lo vamos a ver, porque también hoy día es mucha la gente que postula, demasiada

la gente que postula, entonces también tiene que haber un corte y vamos a ver este tema de que a lo mejor se pudiera hacer una modificación con respecto a eso, pero también de Enseñanza Media ahí tenemos casos así puntuales, que también que eran y son necesarios, entonces lo vamos a ver con la Comisión y lo vamos a replantear si se pudiera modificar o no.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí o quizás dejar la de, porque recordemos que se entregaban las de enseñanza superior de 100, 150 y 200 o dejarlas de 100 y 200, perdón 100 y 150 pero ¿por qué?, porque voy al tema de también poder apoyar a muchos de ellos, porque si consideramos en relación al año pasado, hubo jóvenes que con nota 5,8 también es súper bueno en enseñanza superior y quedaron fuera, o sea sin ir más lejos y yo siempre destaco que yo obtuve la beca los cinco años que estuve y con nota bastante menor a eso, o sea si voy al concreto, no hubiese logrado la beca en aquellas oportunidades y así y todo, hay muchos jóvenes que están en diferentes carreras o algunas con mayor exigencia que otras, donde también quedaron fuera.

SRTA. ALCALDESA: ya, lo vamos a analizar ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso por ahora, muchas gracias.

11. PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el tema de Vialidad

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: la CGE de nuevo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la CGE dice la concejal Améstica, es un temaso

SRTA. ALCALDESA: Vialidad entonces, vamos haber si pueden si pueden venir las dos, a Vialidad la tenemos en primer instancia, llegaron ya, entonces hágalos pasar, porque ahora les toca a ellos.

12.- ORIENTACIONES SOBRE ACTUALIZACIÓN PLADECO, (PRESENTACIÓN QUE EFECTUARÁ LA EMPRESA PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.)

Participan en este punto la Secretaría Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**, además de los profesionales de la empresa **PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA**, don **RICARDO GALAZ S.**, Gerente General y don **ÁLVARO PALACIOS**, Jefe de Proyecto

SRTA. ALCALDESA: buenos días, don Ricardo aquí está el Concejo en pleno ya, entonces ahora no sé si están listos para la presentación.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿cerró la sesión?

SRTA. ALCALDESA: no porque estaba dentro de la sesión

SECRETARIO CONCEJO: está dentro de la sesión.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ellos son de la consultora.

SRTA. ALCALDESA: de la consultora que se ganó el PLADECO

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y esto dura mucho

SRTA. ALCALDESA: cuarenta y cinco minutos o treinta, ya voy a leer el punto, Orientaciones sobre actualización PLADECO, presentación efectuará la Empresa Praxis Consultores Asociados Limitada, le vamos a dar la palabra a don Ricardo, para que hagan la presentación con respecto de este trabajo, ya se presentó, tuvieron una reunión conmigo ayer, después tuvo una reunión con los Directores y en la tarde tuvo reunión a las seis de la tarde con el COSOC y hoy día tiene reunión con el Concejo Municipal, se le va a hacer la presentación, porque después ya van a dar el lineamiento dónde se va a empezar a trabajar en los sectores y cómo vamos a trabajar, ya, así que ellos les van a presentar lo que nos expusieron a todo el grupo ayer.

DIRECTORA SECPLAC: bueno, como ya es de conocimiento del Concejo, los recursos para financiar la actualización del Plan de Desarrollo Comunal la obtuvimos de la Subdere, se realizó una licitación pública donde la Empresa PRAXIS Consultora Ltda. fue la empresa adjudicada, ellos ya está toda su situación contractual regularizada, firmaron contrato y todo y la primera fase del contrato establece generar estas reuniones, para dar a conocer, ya sea al equipo municipal, la primera entrevista fue con la Alcaldesa, al equipo municipal, al Cosoc ayer en la tarde y el Concejo Municipal, de manera de establecer los lineamientos de trabajo y que podamos trabajar todos de manera coordinada, este es un trabajo territorial, se trabaja con las organizaciones, con la comunidad, sin embargo es también fundamental el trabajo del Concejo, el Cosoc y también finalmente, la validación de este proceso cuando concluya, el plazo es de seis meses.

GERENTE EMPRESA PRAXIS: bueno, buenos días concejales, concejales, muy agradecidos de vuestra presencia en este hito tan importante como lo es la actualización del Pladeco, mi nombre es Ricardo Galaz, soy Sociólogo, soy el Gerente General de PRAXIS y el Director Ejecutivo del Proyecto, me acompaña don Álvaro Palacios que él va a ser nuestro Jefe de Proyecto, es nuestro Jefe de proyecto y don Sergio Stevenson, lo único comentarles solamente antes de que don Álvaro inicie la presentación y nuestras presentaciones correspondientes, señalarles que lo que estamos haciendo en esta fase es una reunión informativa ¿en qué consiste el PLADECO esencialmente?, como bien decía la Sra. Alcaldesa, esta presentación ha sido presentada al cuerpo directivo, al COSOC y a ustedes en este momento y es la misma para todos, para que todos tengamos la misma información, eso importante señalarlo, sin ánimo más de molestarlos don Álvaro Palacios nos va a exponer.

JEFE PROYECTO: ya, muy buenos días, mi nombre es Álvaro Palacios, soy profesional, soy Economista, Ricardo es Sociólogo, Sergio también es Sociólogo, tienen una formación, todos nosotros ya llevamos bastante tiempo haciendo este tipo de ejercicios, planificación en variados municipios rurales, urbanos, más grandes, más pequeños y siempre un Pladeco es un desafío para toda la gente que está involucrada en esto, por mucho que esta sea una herramienta que con cierta regularidad se utiliza en todos los municipios por Ley, este es un instrumento de planificación, al cual los municipios están obligados a realizarla, la idea, el propósito general de este ejercicio es que los Directivos, que los elencos dirigentes de una comunidad determinada, sus pares profesionales, técnicos, sus dirigentes políticos, sus líderes sociales y ojalá un número significativo relevante de ciudadanos de la comuna, puedan tener un momento en el cual reflexionen la comuna, piensen la comunidad, la piensen desde el punto de vista del territorio, desde el punto de vista de los procesos económicos sociales que se están viviendo en ella, lo piensen desde el punto de vista de la fortaleza que se han venido acumulando en el largo proceso de armar una comunidad con su sello distintivo, característico como es Teno en este caso, pero también que puedan ver la marcha por delante, del futuro que viene y cuáles son los riesgos, cuáles son los problemas, los conflictos que inevitablemente van a aparecer cómo en todo proceso de desarrollo de la vida, más todavía en una comunidad. Nosotros siempre hacemos siempre ahora una advertencia importante a nuestros elencos dirigentes, a la gente que se involucra en esto y es que este instrumento se ha venido transformando en una práctica recurrente de los municipios y el gran desafío para todos nosotros, los que estamos acá en este grupo, los que estuvimos ayer, los que vamos a seguir participando en esto por delante, es de que como evitamos que esto sea un gesto ritual, sea un trámite, un Pladeco trámite, que perfectamente un grupo de personas con la inteligencia normal promedio, con alguna información estadística pueda armar una buena descripción y luego proponer un conjunto de ideas que no van a ser muy descabelladas, van a estar seguramente muy atinadas, planteando objetivos, para resolver esos problemas y eso podría ser el Pladeco, pero eso es desde el punto de vista de la formalidad exterior, en realidad lo que nosotros tratamos de convencernos siempre, es de que el Pladeco es un proceso colectivo, un proceso personal también, pero que alude a dimensiones emocionales, del conocimiento, del compromiso, del involucramiento de las personas y sobre todo si no tenemos un municipio que este como totalidad, como Institución quiero decir, cuadros técnicos, profesionales, dirigentes políticos, concejales, representantes de la comunidad, absolutamente convencido de que es un momento importante, es la oportunidad para detenernos un ratito del tráfago de todos los días, de apagar los incendios que surgen por todos lados, las emergencias, etc., etc. y de nuestras propias demandas y aspiraciones, este es un momento de reflexión colectiva sobre la comuna y ustedes tienen un papel sumamente muy importante que realizar, o sea nosotros somos simplemente ayudantes metodológicos, metodólogos de un proceso, nosotros ponemos aquí una cierta experticia en el sentido de cómo hacer los talleres, como sintetizar la información que recogemos, como juntar la información de fuentes primarias, o sea lo que dicen los vecinos, lo que dicen ustedes con los datos que pueden estar en el INE, en los servicios de información municipal, en Impuestos Internos para empresas, la cantidad de trabajadores, que ha pasado a hacer series comparativas del 2010 al 2020 en fin, pero eso no tiene sentido si va a ser un librito que va a quedar en el escritorio de cada uno de ustedes y si se acuerdan que se hizo bien y punto, o sea la pega estaría bien hecha con eso, la verdad es

que no la pega está bien hecho solo cuando hay involucramiento, entonces y como nosotros tenemos que hacer el esfuerzo mayor, para que efectivamente si esto sucede es que pedimos a los dirigentes sociales, los políticos de la comuna, de la comunidad, que se involucren. No están obligados a saber nada respecto al Pladeco, ustedes no son especialistas del Pladeco, por favor entonces siéntanse con la libertad absoluta de preguntar lo que ustedes estimen que deban saber, que deban conocer, esta es una metodología que ya tiene sobre los veinte años, que hay que mejorarla, que tiene vacíos importantes y que corresponde a una momento histórico de la República de este país, que corresponde a un momento y a un papel y a un estado de lo que son los municipios, cuestión que esperamos nosotros, esto vaya enriqueciéndose, obviamente los municipios están convocados hoy día a ser aquella parte del Estado que está en vínculo directo con los ciudadanos, pero tiene dentro de lo que son atribuciones generales del Estado, las menores atribuciones, no tiene presupuestos adecuados, como información en los municipios chilenos solo administran un 15% del presupuesto público global, el 15% en comparación con los países con los que nos gusta mucho compararnos, de la OCDE, que se manejan solo el 35% de todas las lucas del Estado son distribuidas, utilizadas, invertidas, gastadas por los municipios, municipios que tienen entonces atribuciones legales, jurídicas, incluso para hacer negocios sociales, no negocios privados particulares, sino negocios sociales, vale decir desarrollar actividad de empresas que vayan en beneficio de la comunidad, que tengan que ver con su desarrollo económico y cultural, ¿cómo evitar que esto sea un rito?, con las preguntas, con la discusión, con el trabajo en terreno, con el estudio y es a eso es lo que estamos entonces todos convocados hoy día. Nuestra empresa ha hecho alrededor de treinta Planes de Desarrollo Comunales, lo que es bueno y también es un poco malo que estamos muy acostumbrados a este cuento y es por eso que decimos que por favor pongamos en duda todo esto y veamos cómo lo mejoramos, porque eso es lo que viene y yo, una opinión bien personal también, creo que todo el instrumental de planificación del Estado va a tener que ser mejorado, enriquecido y dotado de mayores recursos por delante y seguramente va a ser un desafío muy grande a los municipios, les van a seguir llegando más tareas, pero ojalá también seamos capaces de obtener los recursos técnicos, materiales y humanos y de conocimiento que requerimos para hacer una gestión social adecuada al nivel de lo que estamos convocados nosotros.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: una consulta.

JEFE PROYECTO: por favor

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la elaboración de este plan es efectivamente una actualización, no se empieza desde cero, actualización de lo que hay

JEFE PROYECTO: claro, ustedes tienen un PLADECO anterior, que yo los invito a que lo vean, yo lo estuve revisando hoy día del 2014 al 2018.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: 2008 – 2012, la actualización, claro si tuvimos

SRTA. ALCALDESA: la actualización

JEFE PROYECTO: o sea sí, lo que pasa es que no se parte nunca de cero, hubo un momento inicial que yo no sé cuándo fue en realidad el primer PLADECO que se hizo acá en Teno

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: 2008 - 2012

JEFE PROYECTO: claro y de ahí, yo no sé, no me acuerdo bien, ahí se hizo, entonces lo que viene después es una mejoría, una revisión ¿qué se hizo?, ¿qué se logró?, ¿qué es lo que no se logró?, ayer hicimos un ejercicio acá con los directivos del municipio, preguntamos cuanto de ellos conocían el Pladeco anterior y la verdad es que la mayoría no lo conocía y eso no es una falta, que significa eso que seguramente el proceso anterior de elaboración no los involucre suficientemente para decir, oye el Pladeco me sirve, ese es el tema, que el Pladeco sea un instrumento útil, pero si es un conjunto de recomendaciones genéricas, no le sirve a nadie, el Pladeco debe servirles a ustedes también, para sus propósitos políticos, de representación de la comunidad, porque es la comunidad la que está expresando ahí visiones, peticiones y nosotros estamos tratando de devolver eso, de una manera sintética generalizada, no el vecino tanto, el lugar tanto, el arbolito tanto, el problema aquí, sino en Teno estos son los tres, cuatro o cinco problemas estructurales que enfrente la comuna de aquí a los próximos diez, quince años, aunque el Pladeco solamente cubra un horizonte temporal de seis años en este caso, eso es.

GERENTE EMPRESA PRAXIS: don Álvaro apunte al notebook.

JEFE PROYECTO: le apunto al notebook, no se mueve, bueno es la presentación para ustedes Sres. concejales y concejales, los objetivos que nosotros esperamos lograr con esta jornada de trabajo básicamente el primero es que ustedes conozcan ¿en qué consiste el Pladeco?, ¿cómo se hace un Pladeco? y ¿para qué sirve el Pladeco?, eso es básicamente, yo digo, insisto no tienen la obligación de saber de antemano nada, de donde salió esto, etc., pregunten lo que ustedes estimen e interrumpen cuando tengan alguna consulta. Un objetivo siempre necesario de esto es nivelar expectativas, esto en el caso del proyecto común desde ya, lo que quiere decir, es miremos tenemos que ser capaces de planificar, de desear cosas o de resolver problemas que los vemos fundamentales, pero también tener un ojo anclado en la realidad, es decir, un ojo en el sentido de que con cuántos recursos podemos disponer, yo les quiero decir a ustedes que el Presupuesto Municipal de Teno está formado en un 45% por fondos que provienen del Fondo Común Municipal, eso ustedes lo saben, un 11% viene además de todos aquellos fondos concursables, recursos que llegan y solamente un 35% es recursos propios y dentro de ese cuadro, podríamos decir que el 90% de las lucas de cualquiera sea la fuente, se usan en los gastos corrientes del municipio y solo queda un 11% para hacer ejercicios de inversiones distintas, entonces seguramente el trabajo que tiene la Secplan de formular proyectos, de mejorar sus estándares técnicos, de competir con otros municipios, es enorme y eso es un trabajo al cual obviamente hay que colaborar técnicamente y políticamente es importante; el contexto de trabajo para este, bueno esto es lo que tenemos que mostrar el país está cambiando, nosotros ayer lo conversábamos con la Alcaldesa, con el equipo técnico, con los dirigentes del Cosoc, efectivamente tenemos un país que desde octubre en adelante, se manifiesta con una serie de rasgos de descontento, de manifestaciones masivas y tenemos respecto de esto entonces tenemos que considerar e incluir independientemente que Teno, por su situación geográfica, por su condición social, etc., sea más tranquilo, sea menos convulso, conflictivo que otras comunas, como Curicó por ejemplo, sin embargo esto marca un estado general de la Nación, en el cual tenemos que trabajar, actores políticos y sociales por delante, temas que aparecen entonces en manifestación, mujeres, profesores, el tema de las pensiones, la autonomía de las mujeres. Ayer les preguntábamos y discutíamos esto, hay un índice de violencia intrafamiliar que nos llama la atención a nivel país, hemos pasado de 550 casos por cada 100 mil habitantes a 480, hay un leve descenso, pero en Teno pasa de 570 a 260 y nos sorprende absolutamente esa cifra, porque no sabemos que podría explicar, esto a propósito del tema del 8 M, de las mujeres, la acción feminista, etc., aquí Ricardo tú tienes una consulta que quieres plantearle a los concejales.

GERENTE EMPRESA PRAXIS: las tres, esa no, esa, las tres, tire las tres por favor

JEFE PROYECTO: este ejercicio lo hemos hecho con todos, es como para situarnos qué importancia, que significancia le otorga usted a esas imágenes que vimos, que yo pasé rápidamente y que ustedes las han visto hasta el cansancio, este nuevo contexto social cree usted que tiene algún tipo de implicancia para su trabajo, para su gestión política social, tres, cree usted, ¿cómo ve este nuevo contexto social?, lo ve como una amenaza, lo ve como una posibilidad, una oportunidad de mejorar ¿qué cosa?, esa es una pregunta que me gustaría que intentáramos responderla ahora, como sitúan esto ustedes.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno desde mi perspectiva comunal

JEFE PROYECTO: disculpe, me puede dar su nombre por favor

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: José Luis Cáceres, soy concejal, desde mi perspectiva personal llevándolo acá a la comuna, bueno la realidad acá tenemos 73% de ruralidad y actualmente de acuerdo a la contingencia, nosotros por ejemplo vemos una carencia de participación de los dirigentes y de la gente acá, yo creo que este Pladeco tenemos la oportunidad de hacerlos sociabilizar dentro de esta planificación, en todo lo que se planifique de aquí al año, en el Pladeco 2020 - 2026, que se trabaje en cabildos con ellos, que se le haga participe a la gente, digamos que ellos tengan la importancia así necesaria, para que el trabajo político y social que llevemos nosotros y no solamente acá en la comuna, sino que el país también tenga esa oportunidad de aprendizaje, de que la gente se sienta digamos con la

JEFE PROYECTO: Incentivar la participación, el Pladeco sirve para eso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, que la gente tenga el derecho y también la propiedad de que el aposto a su país.

JEFE PROYECTO: sí, correcto, ¿algún otro concejal?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bueno lo que decía el concejal, es bueno que la gente participe,

siempre se le ha invitado a participar, pero llega el momento y no llega nadie, ese es el problema y después vienen todos los reclamos, que por qué se hizo esto, por qué se hizo lo otro y no se le consultó a la gente, pero ojala que en esta instancia de ahora la gente participe, porque al final es de todos, todo lo que se hace en esta comuna, es para todos, no es para uno no más.

JEFE PROYECTO: si le ponemos un poquito más de ahí a eso y cuál sería la explicación, porque la gente, porque esto viene de los años dos mil más o menos, no la participación que viene decayendo ¿no?, ¿por qué ese proceso de decaimiento del interés social en estar presente en esta discusión?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo creo que debe haber algún descontento general, pero el llevarlo a nuestro contexto comunal, es precisamente lo que me imagino que tendrán que definir ustedes, para también ver cuáles son los canales de motivación para la gente, de que efectivamente participe en instancias importantes, en por ejemplo actividades culturales, en actividades, hoy día mismo hablábamos en Concejo previo a que llegaran ustedes de que hoy día hay gente que tiene, que está descontenta con algunas, con una consideración que tuvo un proyecto en una Villa pavimentación, pero nosotros lo supimos siempre y muchos de ellos también lo supieron, pero es que el problema de que como la gente no participaba de estos encuentros informativos, no sabía, entonces siento que este Pladeco y la tarea que veo que tienen ustedes, es identificar como podemos convencer a esta gente que participe, en encuentros como ese y quizás cuantos más

JEFE PROYECTO: ya, otra opinión

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: puede ser también la desinformación, también hacia la gente, educar más a la gente, que mucha gente no tiene idea de lo que están viviendo, yo creo que eso es lo más importante educar a la gente.

JEFE PROYECTO: o sea hay un tema de información, un tema de falta de interés que se ha ido acumulando, un tema de ruralidad, también de distancia, de falta de conexión, de conectividad, información, algún concejal quiere decir algo más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo estoy en desacuerdo con usted, que aquí en Teno sea de dos mil la baja, yo creo que es de antes

JEFE PROYECTO: ¿qué?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que la baja de participación es de antes

JEFE PROYECTO: ¡ah!, por supuesto, sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: somos como Macondo de repente somos como una tierra mágica en un lugar extraño, me refiero a que de verdad es un tema también de una planificación comunal comunitaria que siempre fue muy vertical,

JEFE PROYECTO: muy vertical, muy de arriba hacia abajo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí y eso muy de dar cosas, más que de participar en situaciones, entonces eso provoca también que la gente se acostumbró a recibir una empanada, para poder ir a una reunión en esta comuna y esto provoca que muchas veces cuando se les invita a reuniones, si no hay un cotelé como decimos nosotros no va y eso es una cosa súper potente que a todos nos cuestiona, porque cuando uno va a un lugar, creo que de aquí San Carlos del Rincón debe ser la comunidad con la Mancilla que más personas tienen en una Junta de Vecinos cuando hay reuniones, para lo que sea, pero porque se produce ese efecto, porque San Carlos y La Mancilla siguen viviendo la gente de la CORA, los antiguos siguen ahí y ellos se siguen reuniendo

JEFE PROYECTO: hay una cultura

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, siguen con el tema de comunidad, de la participación, del comunitarismo, sigue toda esa cosa arraigada en ellos en estos dos sectores, pero en los otros sectores queda la gente nueva, la gente joven y no van a reuniones, porque no les interesa, porque la comunidad no es parte de su proceso, porque tampoco vivieron proceso comunitario, a ellos les entregaron la tierra y después los papás se fueron a otro lado y ellos se quedaron con la tierra, pero no hay una conexión comunitaria anterior arraigada, entonces

yo por eso le decía en el dos mil, yo creo que fue antes, de aquí es de antes, entonces el tema del individualismo se da porque además porque los acostumbraron a entregar las cosas gratis, entonces el desafío como decía Matías es súper potente en el sentido de cómo ustedes van a poder cautivar, como se cautivó en el Pladeco del 2012 que don Manuel, 2008 que aquí trabajaron los chiquillos un año y medio ¿creo que fue don Manuel?.

SECRETARIO CONCEJO: no, pero hubo otro anterior

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero me refiero al trabajo del 2008 que conocimos, que fue pero casi casa por casa invitando, fue muy potente ese trabajo y se dieron cosas potentes, pero la actualización que se dio ahora del nuevo plan fue una cosa súper rápida, la última que yo incluso critiqué acá y la rechacé, porque no me pareció como se hizo y me pareció que fue muy poco seria la forma de presentarlo, porque fue un PDF de quinto básico, se lo dije a la niña que lo presentó, entonces me parece además que eso también es como también tomar en serio el tema del Pladeco para que funcione, como la brújula nuestra es de verdad es brújula o no es brújula, el Pladeco va para allá y con respecto a lo último para esta oportunidad, yo creo que la gente ahora está más dispuesta a escuchar, está más dispuesta a opinar, está más dispuesta a pelear y ahí está el desafío de ustedes cómo.

JEFE PROYECTO: pregunto ¿por qué desafío nuestro?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, porque me refiero que ustedes están haciendo la cabeza de esta

SRTA. ALCALDESA: la cabeza

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero saben cuál, la poca participación de la gente, porque ahora la gente se manifiesta por redes sociales y por las redes sociales dicen lo que quieren, entonces eso es algo también y cuando tienen que ir en presencia no lo hacen, pero por redes sociales participan todo y

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, pero yo creo que como decía José Luis es una desinformación, yo encuentro

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Wildo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Wildo perdón.

JEFE PROYECTO: usted encuentra que es mucha desinformación.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: mucha desinformación, exacto, poco interés de la gente de participar.

JEFE PROYECTO: ya, bueno lo que han dicho todos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpa el tema del Plan Regulador fue algo impactantemente desalentador

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahí hay un ejemplo de lo que yo te decía.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se les invitó hasta con boletas de la luz

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y la gente después que estaba el plano listo, vino a reclamar que nunca se les invitó a nada, tenemos el tema en Contraloría donde hacen las acusaciones, a Tribunales y la gente reclamó y reclamó y nadie de ellos fue capaz de ir a una reunión, veníamos seis o cinco a la reunión de

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y la cuenta nos llega a todos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de hecho donde se está yendo más gente ahora, es el tema de la contaminación, que ahí parece que la gente entendió que tiene que participar y está yendo más gente, después de veinte años.

JEFE PROYECTO: perfecto, bueno esas son las reflexiones, es decir, participación, información, interés,

decaimiento histórico, lugares con cultura, de administración mejor y la verdad es que nosotros antes decíamos vamos a un poco a nivelar expectativas, nosotros no tenemos varitas mágicas, ni tenemos presupuesto, este Pladeco cuesta 11 millones de pesos por cinco meses y tenemos un equipo de seis profesionales, les quiero decir que está bien, hay que hacer la pega, se va a hacer bien, pero no disponemos de recursos ilimitados para hacer un trabajo por ejemplo así de puerta a puerta y la verdad si no lo que quiero decir, es que lo que tenemos que hacer es poner en tensión los recursos de la Municipalidad, de la Dideco, de las conexiones, los recursos que ustedes tienen efectivamente, porque este problema de esa suerte de clienterismo, de cultura de esperar una empanada no es de acá, eso es en general de los municipios de Chile, un modo de gestionar las cosas a que nos hemos ido acostumbrando y efectivamente hay un anillo de consenso con todos los municipios que hay que ampliar o sea hay que traer más gente, más vínculo sociales, legítimos ciertos de un trabajo de vínculo de restablecimiento del tejido social de la comunidad nacional, pero entonces parte del proceso ubiquemos al Pladeco, entonces dentro de ese esfuerzo, que no va a durar los cuatro o cinco meses nuestros de trabajo acá, que tiene que ser como ustedes dicen, es una oportunidad, es una oportunidad para que la gente participe, pero eso implica entonces que esa participación tendrá que encontrar una acogida necesaria y la acogida necesaria no puede ser, darle aquello que todos piden, porque no hay recursos para eso, o sea hay que canalizar ese esfuerzo, esa lucha, esa orientación en perspectivas por delante, esa es la pega política, la pega de ustedes efectivamente, bueno a eso somos convocados estimados concejales. Vamos a ver el Plan de Trabajo entonces, como está pensado esto, esta es la metodología que se utiliza, esto es una planificación estratégica, ustedes seguramente han escuchado más de alguna oportunidad este concepto en su trabajo, quizás en su empresa, en sus lugares de actividad, lo han utilizado en la política misma lo han utilizado, la planificación estratégica viene de la ciencia militar, tiene que ver también con el tema de fijar un objetivo determinado, concentrar los recursos en un punto determinado de ruptura de este cerco, avanzar generando nuevos recursos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe ¿por qué ahora es a seis años y no cuatro?

JEFE PROYECTOS: esta fue una petición entiendo y no está aquí la colega de la Secplan y de la Subdere, la idea, lo que pasa es que el Pladeco es un plan general hecho por la comunidad, es para la comunidad, hecho por la comunidad y los distintos interpretes políticos de esa comunidad tienen que tener una carta de navegación común, entonces lo que yo entiendo que lo que se pensó es que el próximo que es lo que nos decía Nancy ayer, se pensó con la Subdere de que habiendo seguramente nuevas elecciones este año y cambio por delante en cuatro años más, haya igual una carta de navegación que oriente el accionar de la dirección política institucional del municipio, por eso se pensó en seis años, pero fluctúa entre cuatro, cinco o seis años eso, la Ley no dice cuatro o cinco años de manera taxativa. Bueno el Plan de Desarrollo de Teno, entonces es un horizonte temporal de seis años, está definido básicamente como un proceso de planificación participativo, es un poco la diferencia, esto está tomado la empresa privada hace lo mismo, hace primero una estrategia corporativa, discute, lo que pasa es que ahí es más fácil, porque ahí si las cosas no se hacen, sacamos cuentas rapidito y tenemos cuatro, o cinco, o seis indicadores que importan mejorar, rotación, relaciones personal, costos, bajar los costos, subir las utilidades o sea son seis, aquí tenemos, yo menciono solamente el tema de la Educación que vamos a tener involucrados papas, abuelitos, niños, profesores, asistentes, Ministerio o sea tenemos un universo de gente, resolver el tema de la Educación no es por ejemplo de comparar los estándares de calidad de un producto, como en una fábrica, eso alude la complejidad de la gestión social, nuestra participación es mucho más compleja cuando hacemos una planificación participativa y social, es de hecho de suyo, mucho más compleja técnicamente quiero decir técnicamente, humanamente que una planificación participativa que en cualquier empresa, así sea la Mitsubishi, ... la Ford etc., realmente esto es un ejercicio intelectual y político mucho más complicado de ir y venir, de guardar, echar para atrás, ver para el lado, buscar por acá, el desafío que tenemos ahora, termino al tiro para darle la palabra, es un Plan se hace no con objetivos hermosos desde una sensación desastrosa de problemas, el Plan no es eso, eso se entiende como sentido común el Plan es ¿en qué nos vamos?, ¿en qué nos vamos? ese es un Poeta chileno que vive en Hong Kong, que tiene un poema muy bello que dice pregunta existencial ¿quiénes son?, ¿de dónde venimos? y ¿hacia dónde vamos?, y después tiene una página entera en blanco y abajo dice ¿y en qué nos vamos? y esa es la pregunta de fondo, o sea todos sabemos más o menos dónde queremos ir, el problema es cómo nos vamos para allá, eso es lo que el Plan quiere ayudar a instalar algunos de esos ladrillos fundamentales de ese trazado por delante, ¿quería decir algo concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no solamente que cuando usted habla de las dificultades del proceso de planificación, es por el tipo de evaluación que van a hacer, van a hacer una evaluación cualitativa en las reuniones, más que cuantitativa

JEFE PROYECTO: no se hace de todo, se cruzan datos, se obtienen datos tanto primarios, como secundaria,

información cualitativa, información cuantitativa, usamos todas las herramientas disponibles dentro del espacio de tiempo, dentro de lo que hay

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por los tiempos que tienen

JEFE PROYECTO: sí, sí, hay talleres, aquí viene el desglose de como se hace esto, bueno el primer actor que tenemos acá entonces es el actor técnico, el actor técnico, tenemos el actor político y el actor social, estos son, está ordenado el mundo por decir, todos somos técnicos, todos somos políticos, todos somos social, pero ustedes son ahora en esta chaqueta que se han puesto, sentados acá, son ustedes el actor político más relevante la Alcaldesa, los concejales, son la autoridad política de esta comunidad, entonces eso que está representado aquí como un punto central, a este lado tienen ustedes al actor técnico, eso es el municipio, vale decir los cuadros profesionales, la Secpac, la Dideco, la Dom, los arquitectos, todas la gente que se mueva, que tenga no un título profesional, sino que sepan de la gestión municipal, gestionar un municipio es suyo complejo, ustedes lo han sufrido en carne propia seguramente siempre, o sea tenemos culturas antiguas, tenemos rutinas, tenemos inercias, tenemos las cosas no se han hecho nunca así, así que para que las vamos a hacer así, o sea llega gente nueva y quiere cambiarlo todos, o sea como cualquier organización humana está poblada de conflictos y habitualmente los municipios son una de las organizaciones humanas más enfermas, definida así técnicamente, quiere decir donde hay tensiones internas, hay chaqueto, hay aislamiento, hay compactimentalización del trabajo, entre otras cosas, porque el Estado chileno un poco nos obliga a eso, o sea tiene un programa que llega desde el centro a cada región y a cada municipio y hay una persona o dos a cargo y tiene que reportar para arriba, no reporta para el lado por ejemplo, entonces la burocracia es un fenómeno que puebla también necesariamente como cultura la gestión institucional y el actor social que es el más relevante acá, lo tenemos en el fondo la comunidad, todos nosotros de manera ampliada la comunidad de Teno en este caso, son los tres pies entonces que hacen parte de este proceso de planificación. Lo que viene por delante en consecuencia es el gran objetivo, el gran propósito es que definamos y esto sí es un arte, definamos cuales son los tres o cuatro problemas más sustantivos que enfrenta la comuna de Teno hoy de cara a los desafíos que vienen, no son veinte problemas, no son cuarenta problemas o sea que muchos de esos problemas están vinculados con otros problemas que es matriz, que le da origen y hace que se exprese de tal o cual manera, entonces aquí hay un ejercicio que vamos a proponerlo después que hagamos todo este diagnóstico de construcción, tratar de definir Teno está en, este es el problema de Teno o estos son los tres o cuatro problemas de Teno aproximadamente, no veinte eso debemos tener, los centrales, los más estratégicos y sobre eso entonces, tratar de consensuar un conjunto de iniciativas, como vamos a ir abordando en consecuencia esta estructura problema, qué pasos, qué proyectos, qué programas iremos haciendo. Aquí estamos viendo el mapa real, lo decíamos al inicio, nosotros no tenemos recursos propios autónomos para poder definir el universo, son muy pocas las comunas en Chile que tienen recursos propios autónomos para financiarse, nosotros vivimos del Fondo Común Municipal que esta distribución intentando reorganizar, se quiere cambiar, se quiere aumentar hoy día la tasa de mejorar el estatutos de algunos municipios más pobres, bueno tenemos entonces la necesidad de obtener recursos externos, viene la necesidad de fortalecer el rol de las organizaciones, todo con el propósito de identificar camino a la solución e involucrar a la gente, si la gente no participa es habitualmente, porque estando el problemas así formulado, le resulta ajeno o las soluciones propuestas no han sido participe de ellas tampoco, entonces a lo mejor el gesto de informar puede ayudarlo, pero lo ideal es que estén en elaboración de este camino a la solución y el fortalecimiento de la gestión municipal, yo decía recién, miren ahí está, claro la Dideco y la Serplac, listo que ellos se hagan cargo, alguien que se haga cargo del Pladeco y estamos listos, al otro lado; no va a funcionar, no va a funcionar, si la Dideco hace lo mejor que puede con sus recursos, la Secplac también, pero no va funcionar, si nosotros pensamos con ese criterio de departamentitos, cada uno a cargo de una parte de la realidad y luego le pedimos cuentas, bueno infórmenos de esto, infórmenos de lo otro y ¿cómo lo hizo? y ¿por qué no lo hizo?, y etc., la verdad es que no somos capataces, tenemos que generar sinergia de trabajo común, romper los compartimentos, definir problemas en común y que todo el municipio pueda efectivamente trabajar en esa perspectiva de cumplir soluciones, de esta manera podríamos orientar la inversión público privada, lo conversamos con la Sra. Alcaldesa en el día de ayer, nosotros tenemos la impresión de que hoy día viene un proceso por delante en Chile de relegitimación de la empresa privada, o sea no puede haber empresa privada que solamente piense en la tasa de utilidad interna de la empresa, sin pensar en el territorio y en la comunidad en la cual está operando y ya no por dación, no por donación, simplemente sino porque hay un compromiso, o sea existe la empresa ahí, porque hay caminos, porque hay electricidad, porque hay recursos humanos, hay gente dispuesta a trabajar, gente que fue educada, que fue formada y que aprendió, la empresa no se instala en el vacío, se instala en un conjunto de condiciones que la comunidad ha venido aportando y en consecuencia es absolutamente legítimo que las empresas también devuelvan a la comunidad en al cual están instaladas un porcentaje importante de su hacer y por eso pensábamos entonces en esta orientación en la inversión privada y pública obviamente. Bueno el objetivo final

de todo esto obviamente no es otro que mejorar las condiciones de vida de la población, a eso nos debemos y en eso estamos, más allá de que pensemos a, b, o c en política, en historia, en cualquier cosa, en el fondo estamos aquí porque nos gusta sufrir y porque queremos servir a la comunidad, en eso estamos, ese es el objetivo fundamental y a eso nos estamos dedicando. En términos de la metodología de trabajo, lo que mencionábamos recién, no quiero redundar en ideas que ya hemos lanzado, por eso lo paso rápido, los actores convocados, los actores sociales, ya hemos estado con ellos, partimos, les vamos a entregar una petición amplia a la Dideco, pero ellos van a hacer lo que puedan, o sea como llegamos, queremos ir a territorio, vamos a ir a terreno, vamos a hacer trabajo interno, vamos a trabajar con actores relevantes, con empresarios, con artistas, con deportistas, con jóvenes, con profesores, con el aparato de Salud, vamos a entrevistar, vamos a hacer focus o talleres de trabajo con ellos ciertamente, pero les pedimos que nos ayuden en este proceso de entusiasmar a las personas, traemos programas, lo vamos a concordar con los colegas de la contraparte, con fechas, con definiciones del punto geográfico y eso se va a volver en algún tipo de flyer, de volante, de díptico también, para ayudar a invitar, vamos a colocar algunos pendones en la plaza, o sea vamos a tratar de hacer un poquito más de ruido respecto a esto, pero el boca a boca es importante y que la gente vaya, vaya sin temor a hablar, a escuchar, a conocer a sus vecinos, a reconocer a sus vecinos también y a participar. La dimensión de la discusión es con actores sociales relevantes también, aquí están los Servicios públicos, Policía, PDI, Carabineros, Bomberos, empresas que están situadas acá, los actores políticos, los que mencionábamos recién, actores técnicos también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿don Álvaro?

JEFE PROYECTO: por favor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me hace ruido lo de convocar a dirigentes sociales, porque creo que hay Dirigentes sociales que muchas veces acá llevan muchos años en las Instituciones o en juntas de vecinos y no sé si mirar con respecto a lo que los vecinos creen para su barrio esté bien, tengo ahí un tema y no si don Manuel ahí nos puede ayudar, hay vigentes que tienen como veinte años.

SECRETARIO CONCEJO: más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o más y muchas veces es porque no hay, son cosas internas, pero

SECRETARIO CONCEJO: no hay renovación, no hay interés

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no hay interés y solamente para relevar eso que dice usted, quizás nosotros también ahí debemos invitar a otra gente, que a lo mejor también puede ser un aporte, porque estoy pensando en sectores donde hay gente que puede aportar mucho, pero nunca se interesa en estas cosas, porque no tienen cargos y son personas que viven y viven en la comunidad como a lo mejor más que los dirigentes, entonces también nosotros tener ojo con eso, de ver quienes vienen o quienes van.

JEFE PROYECTO: esa es una prevención metodológica que vamos a hacer con los colegas de la Dideco, nuestro interés es que lleguen ciudadanos de a pie, no solamente ya dirigentes y veteranos que llevan quince o veinte años a cargo de la Institución ciertamente, eso es lo que vamos a intentar hacer, pero ojo Teno está envejeciendo y está envejeciendo más rápido que otras comunas, los cabros no están ni ahí con estar en la junta de vecinos, porque es una lata, no les sirve para nada o sea seguramente si hacemos un cálculo y lo podemos hacer con la colega de la Dideco, cual es el promedio de edad de los dirigentes de las juntas de vecinos, debe estar sobre los cincuenta y cinco o cercano a los cincuenta años, pero eso no es Teno, eso es Chile hoy, sí Ricardo.

GERENTE EMPRESA PRAXIS: es importante un dato de la causa a nivel nacional, como toda la participación ciudadana organizada ha ido decreciendo desde los años noventa muy fuertemente, lo que usted dijo redes sociales, la gente participa mucho por redes sociales, entonces si en algún momento podemos tomar un acuerdo de que la validez del proceso participativo del Pladeco, no este tanto en el número de personas que fueron, que participaron físicamente, sino en el número de personas que participaron por distintos medios, no sé si me explico, o sea tenemos que colocarlos con distintos mecanismos, ojo y ahí podría decir ya, fueron mil personas a reuniones, lo podemos considerar bajo, etc., pero tratemos de mejorar esos números, por multiplicidad de otras herramientas, redes sociales, Facebook, etc., ojo con ese dato, porque es lo que está pasando, la gente ya no va a reuniones, es importante entender eso, cosa que en el momento cuando aprueben o rechacen o validen el Pladeco la típica crítica de estos instrumentos que el número de participación, este un poco más

mitigada, me explico.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo por eso le preguntaba el tema, si era cualitativo o cuantitativo, yo soy más de cualitativo del cuantitativo, que el número no es tan importante como la planificación del trabajo que se hizo.

JEFE PROYECTO: pero ahí el problema que se junta ahí es real o sea trabajar con los cinco la junta de vecinos o tratar de que llegue más gente sería lo ideal efectivamente, los talleres deberían ser con más gente, pero vamos jugando, vamos a ver qué pasa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿van a de sectorizar Teno?

JEFE PROYECTO: tenemos ya una propuesta de seis áreas de trabajo, eso viene ahora, es lo que tenemos que ajustar, se llama ajuste tecnológico toda esta etapa, que es presentación, información, discusión, visiones, recoger visiones de ustedes y ahora viene la etapa de conversaciones con los equipos técnicos del municipio, respecto de ¿cómo?, ¿cuándo van a partir?, la fecha de organización, todos tenemos pega, ustedes tienen las pegas rutinarias de todos los días, entonces hay que armar ese plan, en eso tardamos dos semanas y en eso estamos ahora, yo insisto en el punto, si queremos mejorar los estándares de gestión social, tenemos que buscar abrir puertas que no son con la participación de las juntas de vecinos, a lo mejor es el deporte, a lo mejor es el teatro, la cultura, los cabros están más prendíos, hoy día están más prendíos los cabros, que hacemos con esa oportunidad, la oportunidad es una ventana que se abre y se cierra, la oportunidad no existe siempre, se abre una ventana y hay que tener un poco el dispositivo de decir ya agarremos esto, hagamos esto y por ahí hagamos camino. Bueno las etapas del proceso de desarrollo del Pladeco, paso metodológico etapa cero, en eso estamos hoy día y que es constitución del equipo, ahí nosotros somos los consultores, somos la gente que está contratada para favorecer metodológicamente esto, pero esto es para ayudar que trabaje el municipio, la pega la hacemos todos, nosotros orientamos y el municipio hace pega, esta es la etapa cero, ajuste metodológico, plan de trabajo final. Se va a configurar ahora entonces el cronograma de actividades, vamos a sacar entonces las fecha, los lugares, los puntos, la cantidad y comenzará entonces la etapa uno, pasada ya dos semanas de ésta, la etapa uno que es la construcción del diagnóstico comunal, el diagnóstico comunal le lleva la evaluación del Pladeco anterior, ahora el Pladeco anterior podemos evaluar, porque dijo que iba a hacer no se tantos proyectos de cemento y fierro y podemos ver si están hecho o no están hechos, ese puede ser un criterio, el problema es que si el Pladeco anterior no tiene los criterios fijados de evaluación, es re difícil hacer la evaluación posterior, me entiende, entonces ahí entra el trabajo de levantamiento cualitativo de información de los Directores, de los equipos técnicos, respecto a ¿cómo ha funcionado?, podemos evaluar la inversión, los programas que se ganaron, los puntos concursables obtenidos, o sea a través de todos esos recurso podemos acercarnos a una evaluación de cuánto ha funcionado, más que los logros también, de que es lo que habría que corregir, mejorar, porque esto fue un decir hace cinco años atrás, que hoy día tenemos que evaluar, si decimos lo mismo, más o menos o en realidad tenemos ciertos ejes que nuevos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Sra. Ángela, para usted la pregunta como Administradora, ¿los Directores saben de esta carga que viene de trabajo?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí, ayer se les hizo exactamente la misma presentación.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que disculpe, es que como él dice que muchos no sabían o no reconocían o no conocían el Pladeco antiguo.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: lo que ocurre, haber hay Directores que no conocen Pladeco.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: los que son nuevos

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: porque son nuevos y otros que simplemente como bien él lo planteo, durmió en un cajón por años.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no se entendió que era la brújula

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: entonces, claro, porque finalmente no hay una identificación respecto de lo que allí se plasmó te fijas, hubieron tengo incluso entendido que hasta modificaciones que la planta Administradora hizo, no sé en qué condiciones, si con los Directores, en cuanto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, fue acá, cuando yo la rechacé, cuando nos presentaron ese power point para primero básico

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ya, entonces bueno en vista de eso, es que hoy día creo que es la oportunidad el que venga una persona externa, una empresa externa verdad, un poco a empaparnos de cómo debe realizarse la metodología, que de alguna manera funda la toma de decisiones o las líneas de acciones que tenemos que desarrollar en adelante, ya pero los Directores ayer estuvieron dispuestos, creo que es muy importante lo que planteaba él respecto de cómo hoy día hacemos parte a la comunidad, porque en Teno se caracterizan por opinar detrás de un teléfono, detrás de un medio social, de una red social, pero cuando hay que ir a enfrentar y dar la cara, son cinco o seis los que se acercan y no llega más gente, entonces siento que también hay que cambiar esa idiosincrasia respecto de hacerme parte, en función de las decisiones que se toman, que fue lo que le planteamos ayer al Cosoc, también y como los Directores también son parte respecto de lo que la comunidad me está diciendo de como opero diariamente, entonces aquí esto es responsabilidad de todos y no solo de los que dirigen una comuna, somos todos responsables.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo insisto, le hacía la pregunta por el tema de que siempre están con el tema de que hay mucha carga, que muchas veces el tema laboral como que están apretados y esto va a ser una carga adicional.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sin duda

JEFE PROYECTO: concejal perdone, pero les vamos a ser peticiones precisas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no sí aunque sea una chica

JEFE PROYECTO: no, sí siempre cuesta.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero donde va a estar más cargado el énfasis, va a ser en la convocatoria en donde las Organizaciones Comunitarias nos van a apoyar, en la distribución de las invitaciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero para eso está organizaciones comunitarias, para convocar así que

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero por eso, no es algo que los saque de su tarea habitual

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero me refiero a los jefes de servicio que a lo mejor como él decía, les van a preguntar cosas, que entreguen los informes eso, porque para el proyecto es importante y creo que para ellos también deben entender la importancia

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: hay que doblegarse en las tareas

JEFE PROYECTO: esto básicamente, esto se arma con información secundaria, fuentes primarias, entrevista, focus, trabajo, talleres, estudio, INE, mucho trabajo de Gabinete, Gabinete se llama cuando estamos nosotros en el escritorio con el computador ahí metidos y tratando de transverzalizar datos. El diagnóstico no es una descripción por favor, que es la forma habitual como se enfrenta, son listados de características, el diagnóstico es una estructura sintética de una realidad determinada y el diagnóstico tiene que darnos estas pistas, ¿en qué estado está Teno?, ¿para dónde va Teno?, ¿qué problemas tiene Teno?, ese es el diagnóstico o sea los PLADECO, hay muchos PLADECO que tienen chorrocintas páginas que hablan de los arbolitos, de la flora, de la fauna, de los ríos, de los relieves, de las montañas, del aire, etc., está bien, alguien tenía que hacer esa pega en algún momento, pero para la comunidad hoy día, eso ya está hecho, o sea lo que requerimos es ¿cómo estamos en realidad?, ¿para dónde va Teno?, ¿qué pasa con el parque industrial?, ¿llegarán nuevas empresas?, ¿cuál es el impacto inmobiliario?, ¿qué pasa con el Sistema de Salud?, ¿cómo estamos en temas de Educación?, ¿se vincula Educación con el tema de desarrollo productivo industrial?, en temas agrícolas ¿cómo están las PYMES?, ¿cómo ha crecido la mediana empresa?, ¿por qué perdimos dos grandes?, se achicaron tres, ¿qué pasa con los recursos humanos?, ¿están en condiciones?, ¿están capacitados o no?, ¿cuál es el apresto?, en el fondo todo el país, todo Chile está en esta disyuntiva entre ¿qué tipo de desarrollo quieren?, ¿cómo sé?, porque el desarrollo viene igual, se va a dar, más lento, más pausado, más rápido, ¿quién la va a llevar en ese desarrollo?, ¿quién se va a beneficiar en ese desarrollo?, no todos siempre se benefician en ese desarrollo así entendido, no siempre es positivo para todo el mundo, también tiene externalidades negativas y

a veces muy negativas, entonces ¿cuál es el grado?, entonces ¿cuál es el tipo de visión que tenemos respecto a Teno?, como comuna agrícola, industrial, de desarrollo, con su cultura, con sus organizaciones sociales, sus advertencias respecto al tema del medioambiente, ¿tenemos crisis hídrica?, ¿la vamos a tener?, ¿la estamos viviendo?, ¿estamos en sequía?, ¿qué amenazas vienen a la comunidad?, estos son los problemas, porque alguien tiene que reaccionar y pegar el campanazo y decir oye y sabís que esto es lo que nos está pasando, entonces está bien tuvo problemas el arbolito, el perrito, no sé, el lomo de toro está bien, pero ciudadano de Teno no me diga solamente que pasa en su metro cuadrado de su casa, sino que también piensa en la comuna de Teno, piensa en la comunidad de Teno, porque tenemos que hacer crecer al ciudadano que durante mucho tiempo también estuvo educado y adiestrado a pensar solamente en la pequeña parcela de problemas y despojado de una realidad más amplia, regional, local, nacional, ese es el diagnóstico, ojala lo logremos hacer, son nueve semanas parece, seis semanas.

GERENTE EMPRESA PRAXIS: siete

JEFE PROYECTO: siete semanas de trabajo, para lograr eso que se presenta, eso lo discutimos y lo discutimos con ustedes también, el diagnóstico y después sobre ese diagnóstico viene la etapa dos, la segunda etapa, que es etapa de elaboración entonces de una imagen objetivo, en el fondo que es lo que es, la imagen objetivo lo que persigue, es definir mire hacia dónde vamos, no es la visión a cuarenta años a cincuenta años, es en términos reales, desde el punto de vista de donde estamos situados hoy día, con esa caracterización de problemas que hemos hecho y de riesgos que estamos enfrentando, ¿dónde quisiéramos estar en seis años más?, esa es la construcción, la imagen objetivo, vamos a proponer un ejercicio respecto de esto y eso tiene que ser sancionado también con la comunidad, estamos todos de acuerdo, esta es la propuesta y haremos la discusión necesaria a objeto de que se sancione esa propuesta nuestra, que no va a salir de la ideas locas nuestras, sino que del proceso de trabajo, por supuesto, sobre esa base entonces del diagnóstico construido, del objetivo de hacia dónde queremos ir, ahora viene la parte en que nos vamos y en que nos vamos o sea cuales son los lineamientos estratégicos más importantes respecto como bajamos, traducimos, esa imagen objetivo en cuatro, cinco, seis lineamientos globales, digo por ejemplo mejorar los estándares de Educación Técnico Profesional de Teno, resolver los temas medio ambientales, mejorar la capacidad de control y regulación y bueno el impacto social, económico que generará la llegada de nuevas empresas, si el proceso continúa dándose, cuales son las variables que vamos a tener que manejar, como mejoramos internamente la casa por delante, aquí adentro, como pueden hacerlo la Sepiac, para que pueda efectivamente con mayor probabilidades de éxito lograr gestionar proyectos o sea como mejoramos, como nos hacemos parte de la estrategia regional de desarrollo que está hoy día en discusión, como Teno se releva, como Teno se muestra, se exhibe también al mundo regional y entonces, pasamos después de esto a la etapa tres, que ya es picar la cebolla más fino, que es decir, bueno esto son los sitios de lineamientos, entonces cuales son los pasos concretos, la traducción de esto en proyectos, en un plan de acción, en un plan de inversión, decimos propuesta de iniciativa de inversiones como decía Ricardo, inversión que es pública, que son recursos nuestro, que puede ser vía programa, que pueden ser vía proyectos, que pueden ser estudios necesarios a desarrollar, yo les pido que pensemos en esa posibilidad en la plataforma de cooperación pública privada de desarrollar. Hagamos parte a las empresas acá también de ciertos procesos de desarrollo económico, de ciertas lucas también a la comunidad, no como dadora de un computador, de una máquinas de coser, que se yo, con esa facilidad con que se ha resuelto esta suerte de proceso el tema de para donde va Teno afecta a todas las dimensiones de la vida y estaría influyendo a ellos también y sobre eso entonces la validación técnico política respecto a la factibilidad de obtener esos proyectos y después con las personas la factibilidad real social, al final todo esto decanta en una cartera final de inversiones tiene lineamientos, tiene formulaciones iniciales de proyectos, concordamos con los colegas de la Secplac, con esto pasamos a la etapa cuatro, ya tendríamos entonces un diagnóstico, sabemos dónde estamos, sabemos dónde queremos ir y más o menos qué es lo que podemos hacer y cómo lo vamos a hacer, esto es una variable, la peor de todos es esto, porque esto lo sabemos, podemos discutir que no, que le pusiste mucho color con ese problema, no es tan importante, pero más o menos es esto, donde queremos ir, ya de acuerdo, soy muy soñador, no tu eres, ya pero eso es y ahora aquí viene el problema, porque las lucas hay que conseguirlas, no las tenemos y un plan, lo que hace un plan en el fondo es generar recursos, el plan está, me voy por aquí, para acá, aquí agarro esto, tengo esto y aquí pienso para acá, pun y aquí incorporo esto otro, el plan en el fondo es una consecución permanente de recursos para fortalecer mi posición, eso es, entonces los proyectos que vamos haciendo son para ir mejorando el problema original, pero también para que me deje mejor parado, para lo que viene, que suena a una lógica necesaria del planificador, entonces al final esto va a decantar en una cartera final, pero ese va a ser un listado de cosas, no sabemos cuántas de esas vamos a poder hacer, no por demagogia, es porque no sabemos si vamos a tener las lucas para todo eso y como no podemos decir pucha tenemos diez pesos, si porque tenemos diez, mejor digamos no sabís que hay que ir para allá, así que conseguimos los recursos para ir para allá, eso se llama planificación por propósito estratégico, que

es lo que queremos hacer. Ustedes son concejales y seguramente cuando dijeron la primera vez, ni se atrevieron a pensar que iban a salir concejales y están sentados aquí en la mesa y son concejales y seguramente se llenaron de dudas, se poblaron de preguntas, mucha gente dijo estay loco, otros dijeron no échale no más yo te apoyo, bueno aquí está, que hizo posible que estuvieran aquí sentados la valentía de ustedes, su valentía ética, su valentía como ciudadanos para atreverse a representar todavía a partidos políticos en las actuales condiciones, estar aquí, el interés personal, son una serie de atributos y defectos seguramente, como todo ser humano, como todos somos, pero lo que gatillo esto es en un contexto determinado, entonces la pregunta es esta ¿cuánto de voluntad? y que contexto, para que hagamos realidad eso, depende de nosotros, no todo pero, de tal medida si depende de nosotros. La etapa cuatro es el tema de armar un sistema de seguimiento de esto, es porque si no el Pladeco queda en puras promesas y nadie se hacia cargo, entonces la idea es que haya continuidad y que haya un equipo técnico interno, técnico político, que hayan contralores, ustedes son parte de esa contraloría interna también ciertamente, también el Cosoc lo es, a la cual hay que rendirle cuentas anualmente de cuánto se ha avanzado, quiénes se nos queda atrás y cómo han mejorar los estándares de cumplimiento, para eso entonces diseñamos un sistema de seguimiento y control del proceso, cuya finalidad en el fondo es definir cómo se gana un partido de fútbol, ¿cómo se gana un partido de fútbol?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: estrategia

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: jugando bien.

JEFE PROYECTO: no, ¿quién gana un partido de fútbol?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el que hizo más goles

JEFE PROYECTO: el que hizo los goles, esos es el indicador

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el profe de Educación Física

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero en base a una estrategia.

JEFE PROYECTO: por supuesto, pero lo que quiero decir si, puedo hablar tres noches seguidas y con Menotti, Julio Cesar y todo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: todos los tiros al arco, falta el gol

JEFE PROYECTO: claro, al final el que decanta, bueno se gana el que mete más goles, bueno como hacer cosas distintas que es lo mismo, hay que tener una serie de indicadores simples, básicos, que nos digan ganamos, no ganamos, empatamos, estamos peleando todavía, nos queda el tercer tiempo, no sé, eso tiene que quedar claro ahí, bueno finalmente viene la observación, una vez que tenemos todo esto cerrado, los dos últimos pasos en azul son la presentación, para la validación del Pladeco al cuerpo directivo, la presentación del Concejo dice finalmente al Cosoc y al Concejo Municipal, para la validación de este proceso, de lo que se ha hecho, eso en sustancia, en consecuencia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si el Concejo no valida

JEFE PROYECTO: perdón

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si el Concejo no validara

JEFE PROYECTO: ahí hay una discusión bien interesante, porque nosotros los pobres consultores en realidad no tenemos nada que ver con las trifulcas internas de los concejos y las peleas con el Sr. Alcalde, con la Sra. Alcaldesa, este con el otro y te dije y que no te dije, entonces y habitualmente estos son municiones en las manos de todos, entonces para allá, para acá y no sé qué y entonces al final lo que la Subdere hizo es objetivemos esto, si todo lo que está, ese cuento que se contó, esa narrativa que se expuso, eso que aprobamos se ha hecho, está en buenas condiciones, están todos los productos, están entregados, sí, entonces se valida, no se aprueba o se rechaza, porque la verdad es que tampoco, en realidad si uno lo piensa bien, aprobar un Pladeco o rechazar un Pladeco, porque no es una técnica, no es una cosa que nos queda clara esto, esto y estos puntos, apruebo o rechazo, esto es un proceso que han estado por cantidad de personas, cantidad de tiempo discutiendo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea que al final el paso del Pladeco por el Concejo, es casi como informativo y tome razón

JEFE PROYECTO: no, ustedes tienen que validar, tienen que validar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, pero finalmente lo que preguntaba Paulo

JEFE PROYECTO: no, pero si ustedes dejarlo invalido también, o sea lo pueden hacer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, igual se va a validar, según la Subdere

JEFE PROYECTO: espero que sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no por lo que decía la Sudebere

JEFE PROYECTOS: Ricardo está más enterado respecto de eso, por favor

GERENTE EMPRESA PRAXIS: sí, pero enganchándose más con lo que dice don Álvaro, hace mucho rato los Gore sacaron de las bases de licitación pública estos instrumentos, la necesidad de que no se aprobara el Pladeco, porque esa última etapa estaba asociado a pago o sea sí el Concejo aprobaba el Pladeco se le pagaba a la Consultora, era así de sanguinaria la situación, entonces que es lo que planteo la Subdere con Gore, que están a cargo del instrumento, se solicita que todos los actores validen los instrumentos, más que aprueben o rechacen, porque se entiende que estos instrumentos son de carácter dinámico, esa es la situación que está planteado ya hace como dos años en la normativa, porque también se entendió, sobre todo en años de campaña, que nos ha pasado el caso, no es que no los conocemos, no estoy diciendo nada a priori con ustedes, pero en años de campaña o está todo el Concejo en contra de la autoridad o están a favor y eso no lo sabemos, esos juegos políticos e insisto, no lo estoy diciendo por parte de ustedes, no los conozco, pero se da también, para que las luchas intestinas, estos instrumentos que son de externos, con empresas externas, con pares de familias, etc., quedan a disposición de juegos internos, entonces por eso se sacó la variante, eso no implica, ojo la alta responsabilidad que tenemos en conjunto que todos los actores participen, aquí el rol a jugar va a ser como las redes políticas que están asociados a vuestro electorado, participen también en el proceso, porque es muy válido establecer posiciones ideológicas en el juego político de las campañas, pero también lo que estamos haciendo es que a partir de mi posición política ideológica partidaria, yo tengo una visión de sociedad, no es cierto y quiero plantearla, tengo el pleno derecho a plasmarla, la idea es que haya una sinergia más, con mucha potencia de participación, cosa de que el instrumento sea un compromiso comunal, me explico, que no sea una herramienta de pelea.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es lo que planteé al principio, que yo creo que es la oportunidad de que nuestra sociedad, sobre todo acá en nuestra comuna, tenga digamos la capacidad de sociabilizar este instrumento y que se haga participe como propio de ellos

GERENTE EMPRESA PRAXIS: pero también de ustedes Sres. concejales y también del cuerpo Directivo es vital, es vital ese escenario, pero eso más que nada, no sé si les queda clara la explicación Gore, Subdere.

JEFE PROYECTO: o sea sin ustedes, más allá de cómo dices tú, todo sea un mero trámite, de que yo no diría que es un mero trámite, porque yo creo que es

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no es que finalmente no lo veo como trámite, sino que como una toma de razón

JEFE PROYECTO: sí, pero es la Contraloría o sea ustedes son los criteriosos en este ejercicio, son el actor político más relevante, los que tienen que hacer la pega, esta es la pega, ustedes tienen sí nos gusta, esto, aquí tienen que haber varias instancias en que tenemos que, esto se lo mandamos, se lo vamos a hacer llegar, la presentación, yo les pido que lean la propuesta nuestra, está y les pido que lean también el Pladeco anterior, está en el sitio, les comento hay a los que quieran informarse más, porque esto viene, yo creo que el crecimiento de las potestades del municipio viene en aumento, hay una serie de artículos de estudios que se han hecho en la Universidad de Chile y en la Universidad Católica sobre la eficacia de los Pladeco, hay un artículo muy interesante, yo les citaba a los colegas del Secplac la otra vez, cincuenta y ocho Pladeco estudiados, preguntados ¿qué fue lo que falló?, ¿qué fue lo que no falló?, entonces ya hay una experiencia respecto de esto

y yo creo que es muy legítimo decir bueno ¿cómo lo hacemos para que esta cuestión funcione?, hay una pregunta de fondo aquí ¿cómo lo hacemos para que funcione? en este cuadro complicado que tenemos, que la gente no cree mucho, entra en desconfianza y que además tenemos todos aquí como para poder efectivamente darle solución a los problemas o sea, hay que conducirlo, pero eso, es a eso estamos convocados, esa es nuestra realidad, este es el siglo que estamos viviendo y nosotros estamos muy contentos de estar acá y realmente les pedimos que nos colaboremos entre todos y que esto va a salir, yo creo que vamos a quedar todos con una carta de navegación plural, colectiva, común, útil para todos, ese es el propósito nuestro en este caso, muchas gracias.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: gracias a usted.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: muchas gracias.

PRESIDENTA(S) CONCEJO: ya, me encomendaron una misión, en nombre de Dios se levanta la sesión.

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:02 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh